

LA PROPIEDAD. (*prensa obrera*)

OBREROS, MEDITAD SOBRE ESTAS CONSIDERACIONES

“La revista social”, 20 de septiembre de 1872

¿El salario resuelve el problema social? Examinémoslo: A vosotros principalmente, trabajadores de estos grandes establecimientos de industrias, va dirigido este desaliñado e insuficiente escrito, pues que muchos os mostráis satisfechos, como no sea que os lo den excesivamente mezquino e insuficiente, a pesar de trabajar mucho, sin concebir ni aspirar a otro orden de cosas mejor, destruyendo el asalariado.

Los derechos y los deberes son recíprocos o, mejor dicho, para que exista la justicia deben serlo, por esto que legítimo sería que un hombre tuviese el derecho de exigir de otro un servicio equivalente al que él le presta. Por esto que no puede ni debe reconocerse como justo el dominio de explotación que ejercen los burgueses. Que un hombre, miserable mortal como nosotros, nos obligue a trabajar hasta el extremo, periplantado en nuestra presencia con los brazos cruzados o con las manos en los bolsillos, enriqueciéndose con nuestros sudores sin producir él nada y estando de continuo acechándonos con ávida mirada, cual hace la culebra con el tierno pajarillo que intenta devorar; esto es lo más injusto e irritante que hay.

Aborreced, obreros, a estos vagos de marca mayor, a estos completos parásitos que algunos conoceréis y que cuanto más se enriquecen más dispensados se creen de trabajar, siendo así que su riqueza es el fruto acumulado de nuestros sudores, y que su única ocupación es ir a distraer sus ocios en el café, jugando con los de su calaña, en donde conspiran contra nosotros y abogan en sus corazones todo sentimiento de justicia y humanidad; entre tanto que tienen dejados en sus puestos los cabos de vara, si me es permitido expresarlo así, que están en continua vela contra los pobres jornaleros.

Los que vais a destajo no es menos lisonjera y quizá peor vuestra situación, obreros, puesto que os deparais más fatiga y a veces menos ganancia con la competencia que entre vosotros os hacéis, que empeñados en aventajaron, muchas veces para comer voluntariamente de la máquina no os movéis.

Vosotros mismos, con vuestra ignorancia, os añadís más anillos a la cadena de la esclavitud.

Los amos o patronos sabrán arreglarlo de monera que, impelidos por el desbarajuste del mercado, por la competencia y concurrencia que entre ellos hay, que lo que ahora es voluntario en muchos de vosotros sea después forzoso, sin que os valgan reclamaciones para no trabajar tanto, pues que os despedirán de su presencia con lo *no puede ser de otro modo si* se quieren sostener y salvar y continuando dándoles trabajo, y tal vez tendrán razón. Por haber puesto ellos con las garantías, que gracias a vosotros hayan adquirido, los géneros al último precio; a causa, recordad, de la competencia y concurrencia que vosotros mismos os hacéis.

Atendidas estas razones, obreros, también habéis de tener en cuenta, primero, que si trabajando siete días o más en lugar de seis (no para enriqueceros y emanciparos, que esto nunca lo consentirán, pues que ya sabrán hallar la medida para que no engordéis, no tampoco que directamente nos muramos de hambre todos, pues que en tal caso no sacarían de nosotros frutos), enriqueceremos más y más a un hombre que, cuanto más rico, más nuestro enemigo y verdugo será, y en mucho más desprecio nos mirará, pues que será más la distancia que de nosotros a él habrá por causa de las riquezas, que no hay nada que separe tanto a los hombres

como ésta; así es que se necesitarán unos grandes catalejos para distinguirnos por lo distantes que seremos.

Y segundo, que con nuestra mucha producción por tantas horas de trabajar, a más de los brazos que como sabéis las máquinas ahorran, impedimos que se ocupen más personas que, como nosotros, pobres obreros, desean trabajar y ganarse la vida, lo que viene a aumentar nuestro malestar, pues que si hay muchos obreros de sobra, bien sabéis que es un arma- de que los burgueses se valen para aterrados y tratarlos a su antojo.

Veo que me voy lejos de mi propósito; volvamos a lo del salario.

Que no se diga que con éste ya están pagados los obreros, alegando la razón de que el salario es un contrato, pues que los obreros hasta ahora se han adaptado a las circunstancias corrientes y no han hecho ningún contrato, pues como sabemos nos han hecho pasar por los tránsitos de parias, esclavos siervos y hoy proletarios. Decimos que el salario es completamente injusto por la misma circunstancia de no repartirse de una manera equitativa los productos entre cada uno de los productores de la riqueza.

Que no se diga que al capital le toca la mayor parte, porque en esto hay un horrible trastorno del derecho natural y de la razón. El productor es la causa, el capital como producto es el efecto. La costumbre de hoy se ha de reemplazar por un nuevo régimen que destruya el monopolio que se ejerce en favor del capital, pues que nunca se resolvería el problema social de que el obrero tenga asegurado el trabajo y su subsistencia, o sea su vida, independiente del capital, o que no tenga que estar colocado bajo la ley de su capricho. Que siendo el trabajo su juguete, el día que éste le cierra sus puertas, como acontece muy a menudo, ¿qué le queda al trabajador? La desesperación, sólo la desesperación, con su acompañante la miseria.

Satisfacernos con el salario es legitimar la más absurda de las injusticias, la más infame de las tiranías; porque creer que el salario es la fórmula perfecta y definitiva de la organización del trabajo es sancionar el proletariado, es legitimar el esclavo moderno, es reconocer la transformación del feudalismo aristocrático en capitalista.

¿Y la sociedad con tantas revoluciones y transformaciones desde su origen, hijas de la ciencia, es justo que nuestra clase se quede satisfecha en último resultado a ser proletaria, es decir, asalariada, esclava del capital? ¿Habrá luchado tantos siglos por su independencia, por su felicidad, embebido siempre en esta anhelante idea el obrero para estar sujeto en definitiva a un poder caprichoso y egoísta, que más nos explota cuanto más nos opriime; que más nos opriime cuanto más nos explota?.

Habremos pugnado de continuo nosotros y nuestros ascendientes (porque toda la gran masa y todas las generaciones componemos un cuerpo: la familia humana) para recobrar la dignidad y para ser en último término juguete y escarnio de un poder que si no nos necesitara nos dejaría morir de hombre. ¿Habrá derramado su sangre el pueblo por la libertad para servir de criado a su señor, que le hace instrumento de sus venganzas? ¡Ah! , si todos los obreros miraran las cosas de la sociedad bajo este punto de vista no habría entre nosotros quienes tan estúpidamente fuese a sacrificarse por este o el otro imbécil o malvado, que quiere dominar al pueblo, llámese éste C. o R., M. o A.

¡No se dejarán embaucar por los farsantes de todas especies que no buscan más que su propia conveniencia y no reparan en hacer sacrificar a los inocentes e ignorantes que les siguen!

¡La cuestión económica, obreros, la cuestión económica! Nuestros enemigos, si pudieran obtener la producción sin nosotros, que pudieran proporcionarse máquinas para todo, las aplicarían haciéndolas trabajar día y noche y sin parar, despreciando los brazos humanos y dejándonos morir de necesidad. Pues bien, trabajando todo el mundo, la producción que se tendría que menester para el consumo (advirtiendo que no hubiese consumidores sin ser productores) está calculado que con tres o cuatro horas no más de trabajo diario habría lo bastante. Y si a tenor de la engañifa con el salario continuamos en trabajar doble y triple de lo conveniente, ya lo sabéis: a vuestros iguales hermanos desheredados, con causa sois de su expulsión y miseria, y en que tengan que morirse de hambre por no hallar cubierto en el festín de la vida, y que antes que llegar a este extremo a vosotros que trabajáis os dañará, porque se ofrecerán más barato. Y reduciéndose así la generación, consumidos de inanición, heteos ahí con excesiva producción, pues éstos que no ha lugar para ellos también consumían, y, por tanto, las consiguientes crisis de semanas y meses sin trabajar por estar los almacenes llenos y no vender, importándoles poco a los burgueses industriales el que nos muramos de hambre. ¡Pero no!, que ya confían estos malvados que iremos a mendigar en las casas de campo, que siempre son algo más humanas que estos tigres, que muchos la limosna niegan.

PROPIEDAD Y LIBERTAD

“La Revista Social”, 26 de septiembre de 1873

Los economistas de la clase media, al defender la propiedad individual, dicen:

«La propiedad individual es sagrada, porque sin propiedad no existe la libertad, y como que la libertad es una condición indispensable para el desarrollo, la dignidad y la vida del hombre, de aquí que la propiedad sea inextinguible, sagrada e indispensable.»

Entendámonos.

Este argumento que presentan nosotros lo aceptamos porque lo consideramos justo.

Tanto es así que añadimos:

«Si en la sociedad se ve el desequilibrio que contemplamos, si el odio se manifiesta entre los hombres, si unos son explotados y otros explotadores, si unos son burgueses y otros obreros, es precisamente porque no todo los seres en esta sociedad, tal como está organizada, disfrutan de los frutos de su trabajo.»

¿Dónde está la propiedad del obrero?

¿Quién posee los frutos de su trabajo?

El obrero, a pesar de todo producirlo, nada posee.

Los burgueses, los explotadores, le dan una parte del producto, que es el salario -con lo cual no tenemos lo suficiente para atender a las necesidades-, pero se quedan para su propiedad lo que es creado por los trabajadores.

Pues bien; nosotros reclamamos los frutos de nuestro trabajo, el disfrute de lo que producimos.

No pedimos nada más.

Esto está conforme con la justicia.

Decís muy bien cuando aseguráis que sin propiedad no existe libertad. Esto lo sabemos por experiencia.

Ciertamente que no hemos tenido necesidad de estudiar mucho para comprenderlo, y hasta para demostrarlo.

Trabajamos toda nuestra vida, o en otros términos, toda nuestra vida la empleamos creando riquezas.

En cambio, cuando tenemos salud y no nos falta trabajo, no tenemos lo suficiente para atender debidamente a las necesidades de nuestros hijos, las nuestras propias, las de toda nuestra familia.

La burguesía tiene el derecho de negarnos el trabajo.

La burguesía tiene, pues, el derecho de atentar contra nuestra existencia.

La morada en que vivimos no nos pertenece.

Cuando no podemos pagar el burgués tiene el derecho de echarnos a la calle, y de vender nuestros míseros muebles para resarcirse.

Todas nuestras necesidades, nuestro bienestar, están a merced de la clase media.

No hay necesidad de insistir más sobre este punto.

Luego nosotros somos esclavos de ella, por más que los códigos nos consideren ciudadanos libres.

Sí; sin propiedad no hay libertad posible.

Por esto reclamamos nuestra propiedad, los frutos de nuestro trabajo. Pero entiéndase bien.

Nosotros no queremos que nadie, ni nosotros mismos, sea propietario individual o exclusivo de los medios de trabajar.

Lo que todo el mundo necesita para ganarse el pan con el sudor de su rostro, esto ha de ser propiedad *colectiva*, porque si fuera propiedad de unos cuantos, como hoy, esos cuantos podrían crearse una situación privi legiada sobre los otros, quitándoles una parte de los frutos de su trabajo a título de renta o alquiler.

Queremos:

Que los instrumentos de trabajo, fábricas, tierras, talleres, etc., sean propiedad de las colectividades que los hacen funcionar, cuidándose las colectividades mismas de su administración, arreglo y fomento.

Que todos los individuos gocen del fruto de su trabajo organizado libre y equitativamente por los trabajadores mismos.

Así, todos los que produzcan, todos los obreros, serán propietarios. Los que nada produzcan nada poseerán.

Así, todos los trabajadores serán propietarios y, por consiguiente, libres. La libertad y la propiedad han de ser para todos, sin excepción ni sin privilegios.

Esto, lejos de ser la destrucción de la propiedad, es la universalización de la misma.

Os desafiamos a vosotros, sabios burgueses, a que refutéis razonada mente la teoría socialista de la propiedad.

¿QUE ES EL COLECTIVISMO?

“La Revista Social”, 10 de enero de 1873

«Antes de conocerse la *Asociación Internacional*, cuando las teorías socialistas eran sólo un conjunto de disertaciones metafísicas más o menos razonables, dos teorías generales parecían sobreponerse a todas las demás: el comunismo y el mutualismo.

El comunismo, que no ve ni interés individual, ni libertad, ni iniciativa individual; que no puede concebir que en la organización social la individualidad pueda desempeñar un papel distinto o tenga un atributo especial, y quiere que ésta desaparezca en la comunidad, porque en este orden de ideas sólo en la comunidad puede el individuo encontrar felicidad; y el mutualismo que, por el contrario, quiere que la organización social venga a ser la resultante de las fuerzas individuales, que quiere en todo y por todo poner a cubierto la libertad y la autonomía individuales y relacionarlas con las de los demás individuos por medio de la federación.

El comunismo, no teniendo otra base moral que un falso sentimiento de fraternidad o la negación del libre albedrío, se ve forzado a adoptar como motor general de su sistema un gran centro distribuidor y organizador.

El gran medio de acción, el pivote sobre el que gira el mutualismo, es la constitución del *valor*. En efecto, para establecer la igualdad del cambio, el cambio de los productos al precio de coste, lo primero que se necesita es determinar el valor de estos productos.

¿Y dónde ir a buscar el verdadero criterio de este valor?

Según Proudhon, es la hora de trabajo.

Es bueno hacer observar que los socialistas de la *Internacional* han sido todos más o menos proudhonianos, y que todos han conservado algo de las doctrinas de Proudhon. Si hoy hemos abandonado estas doctrinas es porque hemos reconocido la absoluta imposibilidad de fijar el valor de los productos.

Si se quiere a todo precio constituir o determinar este valor, llegaríamos a tarifar los productos sin tener en cuenta ni la mayor o menor fatiga, ni el más o menos talento, ni los estudios, ni todo lo que de fuerza moral o material pudiera haberse necesitado para la elaboración de estos productos.

Siguiendo un camino diametralmente opuesto, el mutualismo llegaría, pues, al mismo resultado que el comunismo: anularía el derecho individual.

Pero reconociendo esta verdad, no hemos podido menos de reconocer también la justicia de la igualdad del cambio, del cambio a precio de coste, más la condición esencial, la base fundamental, la ley suprema y natural del cambio es la libertad.

Luego la libertad del cambio implica necesariamente la libertad completa de trabajo; es decir, la ausencia de toda reglamentación en el funcionamiento de las diferentes ruedas de la máquina económica.

Esto no necesita demostración.

Pero entonces nos queda una inmensa dificultad que resolver.

¿Qué hemos de hacer, nos hemos preguntado, para que esta libertad del cambio y del trabajo puedan existir realmente; es decir, para que existan igualmente para todos los productores, porque de lo contrario no serían otra cosa que un despotismo disfrazado?

En esto estriba, según nosotros, toda la dificultad del problema.

De deducción en deducción hemos llegado lógicamente a este razonamiento claro y conciso como una proposición geométrica: esa libertad, ese despliegamiento, esa expansión sin obstáculo de las facultades de *todos los* individuos, no pueden existir más que con la condición de estar resguardados y garantizados por una base social común, por derechos y deberes comunes. La libertad no puede ser individual sin ser colectiva, y *viceversa*. Es decir, que es de derecho y de necesidad que la libertad esté fundada en la solidaridad económica de todos los individuos. Esta afirmación de la ciencia económica está completamente de acuerdo con la enseñanza de la historia y de la filosofía.

Los hombres nacen todos igualmente desnudos e impotentes. El día de su nacimiento ninguno de ellos tiene, pues, un derecho superior al de los demás; al contrario, todos tienen igual derecho a los productos de la Naturaleza y a la riqueza social adquirida por las generaciones precedentes, y no pueden garantizárselo recíprocamente más que por medio de la solidaridad. Si la previsión social no impidiese que las sugerencias del egoísmo triunfaran, habría siempre una gran masa de hombres sacrificados, y la sociedad se encontraría, como hoy, sobre el cráter de un volcán siempre pronto a hacer erupción.

La sociedad debe, pues, so pena de no ser más que una horda bárbara e indisciplinada, reconocer el derecho igual de todos los hombres a medios equivalentes de conservación, de educación, de desarrollo, de instrucción, etcétera. Esto es, en otros términos, declarar que en derecho la riqueza social adquirida, el capital acumulado, son inalienables e intransmisibles por vía de herencia, en tanto que, por el contrario, la producción diaria, el fruto del trabajo actual, la recompensa del esfuerzo individual, deben pertenecer absoluta y exclusivamente al individuo.

Antes que el hombre esté formado, decimos: *A cada uno según sus necesidades*. Cuando ya está formado: *A cada uno según sus obras*. Esto es el colectivismo.»

PROPIEDAD DE LA TIERRA, DE MINAS, DE MAQUINAS, FERROCARRILES, INSTRUMENTOS DE TRABAJO

“La Federación”, 25 de enero y 8 de febrero de 1873

I

La propiedad, con su atributo esencial, la renta, es la causa que el trabajador no obtenga el producto íntegro de su trabajo. Para que desaparezca la renta, es preciso que desaparezca la propiedad individual. Aquello produce la desigualdad de remuneración, y de ahí la desigualdad de instrucción, de bienestar, de *dignidad*, de categorías.

Como utilidad y justicia social, tampoco es aceptable la propiedad individual, porque tratándose de la tierra, por ejemplo, no es posible tra bajarla, como conviene, dividiéndola en pequeñas cantidades. La producción resulta insuficiente.

¿Quién ha de determinar la clase de cultivo a que se ha de dedicar cada comarca? ¿Cómo se ha de conservar el arbolado, cómo se ha de verificar la canalización de los ríos? ¿Puede determinar esto la colectividad? ¿Qué colectividad deberá hacerlo? ¿Es compatible este derecho de colectividad con la autonomía individual y de los grupos?

¿Qué carácter han de tener los acuerdos que tomen los Congresos obreros sobre este punto? ¿Se puede o no se puede legislar sobre esto o sobre otra materia? ¿No sería más conveniente dejar esta cuestión para que la resolvieran los grupos naturales o locales?

¿Qué es lo capital en la cuestión económica? La equivalencia de funciones y la remuneración del trabajo en conformidad a este principio. ¿Cómo se llegará a que cada productor recoja el producto íntegro de su trabajo? Proudhon dice que la balanza de comercio puede dar este resultado.

Este medio tiene la ventaja de respetar la autonomía de los grupos primitivos o locales, puesto que se llega a este resultado siempre por el pacto.

Dentro del grupo natural, quitada la garantía del Estado a la propiedad individual, se establecería de una manera facilísima y también por libre convenio a que cada producto recogiera el producto íntegro de su trabajo. Una vez obtenido esto para los individuos de cada grupo, estos grupos contratarían entre sí mirando cada uno sus propios intereses, y esto daría por resultado que se cambiase sus respectivos productos a precio de coste. De este modo, el grupo más avanzado en civilización no perjudicaría al menos adelantado; porque éste al vender su producto que el otro necesitaría, se lo vendería al precio que le hubiese costado; y en cierto modo el que saldría con más beneficio sería el más atrasado, pero sin injusticia para el más adelantado.

Esto probaría al más avanzado que la solidaridad es una ley fatal y que conviene contribuir en cuanto le fuese posible al progreso de aquél; pues cuanto más progrese más ganará él al verificarse los cambios.

Esto se prueba fácilmente. Un grupo más avanzado produce más, mejor y a menos coste que otro que lo sea menos. Luego al cambiar dará más que no reciba de éste último. Pero como no se debe atribuir a los individuos que actualmente constituyen cada grupo, ni el mérito, ni la culpa de su adelanto o atraso respectivo, es justo que así suceda.

La instrucción, la educación, la moralidad que deba haber en cada grupo para el bien de la generación que nace, debe ser de la competencia exclusiva de los pactos que entre sí establezcan, ya los individuos entre sí en el grupo, ya éstos últimos de uno a otro. Lo mismo debe decirse de los atentados que puedan cometerse contra la propiedad del trabajo, contra la honestidad, contra etc.

Respecto a la organización de la propiedad o del uso de los instrumentos del trabajo de cualquiera clase que sea, la ciencia como guía, y el pacto cada vez más general, deberán realizarlo.

La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos. Esto quiere decir, además de otras muchas cosas, que cada obrero ha de ser el autor de su emancipación. Por consiguiente, cada obrero ha de ir elevándose a la concepción de la injusticia actual de que es

víctima, y a sentir el derecho que tiene de romper esta injusticia. El mismo ha de conocer el cómo se librará de ella, y por su voluntad conocer el modo cómo se deberá organizar el trabajo, para que pueda él y todo productor recibir el producto íntegro de su trabajo. El quien deberá conocer y determinar la forma en que se haya de establecer la instrucción, la administración de los intereses del grupo a que pertenezca libremente.

En un principio claro está que no se organizarán seguramente las cosas por completo y tal y como parece que lo indica la ciencia; pero con el tiempo, y gracias a la instrucción que podrá procurarse, al ejemplo que le ofrezcan otros individuos y otros grupos, se elevará todo trabajador, todo hombre a la perfecta concepción de la organización científica que deba tener el trabajo, la instrucción, la defensa de la propiedad del producto del trabajo, etc. Organización que, como se concebirá y realizará en un momento en que podrán desplegarse libremente todas las actividades humanas, será más justa, más natural y, por lo tanto, más conveniente al progreso, al bienestar y a la moralidad de todos los individuos.

Por consiguiente, lo que hay que hacer, es destruir todos los obstáculos que se oponen al despliegue de todas las actividades, como son el Estado en todas sus manifestaciones: rey, ministros, gobernadores, clero, juzgados, audiencias, parlamentos, burgueses, políticos, ya de la nación, ya de la provincia, Ejército, Marina, Guardia Civil, Guardia Rural. En una palabra, hacer a todo hombre completamente autónomo; ponerle en la necesidad de entenderse directamente con los otros individuos del grupo natural o común, municipio, y con los del grupo o colectividad trabajadora de la clase de trabajo a que pertenezca; para que, en pacto libre con ellos, discuta las condiciones del compromiso que con ellos va a contraer.

Así será una verdad que la emancipación del trabajador será obra del trabajador mismo; no de unos cuantos hombres que por muy celosos y entendidos que se les suponga, nunca por sí solos serán capaces de encontrar la forma natural de la organización social del trabajo, de la justicia, de la enseñanza, de la higiene, etc.

Además, esta organización dada de antemano, a la cual debieran acomodarse todos los hombres, de todas las localidades, de todos los estados de civilización, supone una autoridad que se encarga de hacerlo cumplir; lo cual es completamente opuesto al pacto, a la soberanía de cada individuo. Y esto es contrario al principio anárquico de nuestra Asociación, y a la autonomía de los grupos, de las federaciones obreras.

Por consiguiente, los medios de transformar la propiedad individual en colectiva, en nuestro concepto, se deben reducir hoy, mientras no está destruida la organización existente, a acabar con esta organización, y con los poderes que la sostienen.

Derribados los poderes autoritarios, inmediatamente se vendrá abajo la propiedad individual, con todas sus funestas consecuencias de miseria, ignorancia y tiranía.

II

Una vez hecha la revolución que acabe con el poder, cuando ya no tenga el propietario la garantía que le da la existencia del Guardia Civil, del Alcalde, del juez de Paz, del Juez de Primera, Segunda y Tercera Instancia, del Gobernador, de la Diputación provincial, del poder central y del ejecutor de sus venganzas el Ejército, deja de ser ya tal propietario.

En el grupo natural, municipio, y por las relaciones federativas que pacten las colectividades obreras, establecerá de una manera naturalísima y conforme a la justicia el cambio de servicios entre todos sus individuos.

Como cada individuo se sentirá perfectamente libre, contratará equitativamente el producto de su trabajo.

El antes privilegiado por la fortuna y la holganza, que se sentirá impotente para defender sus privilegios y le será imposible vivir explotando, comprenderá la necesidad de entenderse, para poder vivir, con los otros individuos del grupo para que la producción y la distribución de la riqueza se haga conforme a la igualdad y a las necesidades.

Por el hecho de la Revolución, por la identidad de aspiraciones y de intereses de las clases obreras, no cabe duda que se reconocerá la igual dignidad e importancia de toda clase de trabajos; se verificará el cambio de producto a precio de coste; desaparecerá el privilegio del propietario o sea, la renta, la excesiva remuneración de cierta clase de trabajos; en una palabra, se organizará el pacto de un modo conforme a la justicia. Como sentirán todos la necesidad de instruir y educar a sus hijos y cada padre creerá, como es la verdad, que su hijo es tan digno como el que más de obtener la mayor instrucción posible y contará con los mismos medios que todos los demás, querrá dársela igual a la del que pretenda dársela mayor; y así todos querrán dársela igual. Por otra parte, como comprenderán que cada uno por sí solo no podría lograrlo sino muy imperfectamente, unirán sus esfuerzos, convendrán todos en el mejor método que hay que aplicar, en los gastos que hay que hacer, en la capacidad de los locales, en la extensión de los conocimientos, etc. Lo mismo sucederá con los caminos, calles, plazas, etc.

Por estas consideraciones se ve que el orden natural, conforme a justicia, se podrá establecer por sí mismo sin necesidad de autoridad alguna, desde el momento que todos los hombres se encuentren dueños de sí mismos.

Así desaparecería en cada localidad la propiedad individual de la tierra y de los demás instrumentos de trabajo más tarde o más temprano por la misma fatalidad económica.

Respecto de la propiedad de los ferrocarriles, de las minas y de otras cosas que no estuviesen enclavadas en una demarcación determinada, ya se encargarían de dar cuenta de ella los trabajadores que hoy los hacen funcionar o que las explotan. En estas agrupaciones lo mismo que en las locales, como nadie se sentiría inferior ni superior a otro, también se harían pagar su trabajo respectivo atendiendo a la equivalencia de funciones.

Por consiguiente, no hay necesidad de decretos, formulados, por ejemplo, diciendo, quede abolida la propiedad individual de esto y de aquello, se hará esto o lo otro, se organizará el trabajo de esta o de aquella manera. Esto sería caer de un autoritarismo en otro quizás peor. Todo, en nuestro concepto, debe dejarse a la iniciativa, a la espontaneidad anárquica de los individuos y de los grupos.

Por esto no podemos estar conformes con aquella parte del dictamen sobre los medios de transformar la propiedad presentado por el segundo Consejo en el Congreso de Zaragoza, que empieza en la página 100 a la 102 inclusive. En la relativo a los ferrocarriles, por ejemplo, después de una serie de consideraciones acertadas se concluye diciendo que lo único que debería hacerse es *suprimir el propietario*. Así lo creemos, y así pensamos que se hará; pero no creemos que por ningún poder, siquiera sea llamado revolucionario. Lo hará la evolución.

En el párrafo segundo de la misma página 100 se siente el mismo olor de poder revolucionario o autoritario, al decir que las asociaciones obreras podrían incautarse de los instrumentos de trabajo respecto con sólo ofrecer las garantías necesarias a los Consejos locales. ¿Qué serían estos Consejos locales sino una autoridad, un verdadero poder, una institución contraria a la anarquía que proclamamos? Y en el párrafo que sigue a éste, ¿qué quiere decir

aquellos de *expropiar*, sino un decreto del poder revolucionario que así lo ordena y manda? Nada de poder, anarquía antes de la revolución, en la revolución y después de la revolución. La mejor fuerza organizadora es el pacto-libérrimo de individuos y de grupos.

Nada decimos de aquella otra medida de *alta política social* (como la considerarán ellos) que proponen los autores del dictamen, de hacer una grande hoguera con los instrumentos de trabajo de esas pequeñas industrias que todavía no se han centralizado, como poco conforme, como completamente opuestos a la organización comunista que pretenden dar a la sociedad.

Otro tanto decimos de las medidas revolucionarias, es decir, autoritarias, para hacer desaparecer los pequeños talleres y sobre el modo con que deberían organizarse los grandes, etc.; y aquellos Consejos locales que serían responsables no ante sus representantes sino ante los Consejos comarcales, y éstos que lo serían ante los Consejos regionales, y éstos ante el internacional, ¿qué son todo ello sino una organización autoritaria, ficticia, fabricada de un sólo golpe, hecha exprofeso por *elevada inteligencia comunista* para el mayor bien de los pobres humanos? No nos basta con la tiranía que sobre nosotros hace pesar el poder nacional, que es preciso crear un poder internacional que estará por encima del común de los hombres! Y ¿quién pedirá cuentas a los Consejos internacionales? Se dice que ellos las pedirán a los regionales, y ellos ¿a quién deberán darlas? Y quien será el ejecutor de esas órdenes supremas del gran Consejo para que nadie sobre la faz de la tierra se atreva a infringirlas. ¿Será necesario un ejército? Las mismas reflexiones pueden hacerse con respecto a los regionales, a las comarcales.

Llorárais porque no tendríais Gobierno, porque esto se desquiciaría al soplo anárquico de los internacionales. No lloréis, los internacionales *inteligentes, los sabios*, los que pretenden dirigir este vasto movimiento; ya han acordado de que no falte cosa tan necesaria. Este nuevo Estado va a ser legislador y en grande, para toda Europa, para todo el mundo. ¡Pobre del patagón, chino o lapón que se atreva a infringir sus sapientísimas leyes! Será el órgano de la justicia social, tendrá tribunales para castigar a los que no cuiden como sea su gusto de los instrumentos de trabajo. Resolverá las diferencias que se susciten entre las asociaciones y los individuos. Será banquero y qué sabemos cuántas cosas más. Es decir, que la Internacional después de haber dado muchas vueltas, volvería al punto de partida. Después de hablar mucho de libertad, de autonomía, de destrucción de poder, de aniquilamiento de autoridad, acabaría si tal se intentase y consintiese por crear un poder y una autoridad exorbitante, mayor que la que soñaron Alejandro, César, Carlos V y Napoleón I.

Esto con respecto al dictamen indicado, pero con relación a cualquiera otro con que quiera sustituírse y que fuera menos autoritario que ese, tendría siempre el inconveniente, al ser adoptado por un Congreso obrero, de tomar el carácter de una ley, de acostumbrar a los trabajadores a mirarlo como el ideal que deberían llevar a la práctica el día de la Revolución; de acostumbrarles a la idea de que los delegados a los Congresos, y estos Congresos mismos, son quienes han de formular el modo como habrá de verificarse la organización de la futura sociedad.

Es menester, es preciso, quitar esta idea, es menester que comprendamos que nosotros mismos debemos emanciparnos; que nosotros mismos somos los que debemos pensar y ejecutar lo que creamos conveniente y justo para la destrucción del actual orden social y la forma del nuevo. En fin, seguramente después de la Revolución ya no habrá *leyes* sino pactos; por lo que el hombre ya no será dirigido, sino que se dirigirá a sí mismo, en todo y para todo.

Por consiguiente, creemos que la única forma, el único medio, el más eficaz, y al mismo tiempo el más conforme a la libertad, a la autonomía, a la anarquía, es declarar, mejor dicho,

destruir la garantía de la propiedad individual de la tierra y demás instrumentos del trabajo, o sea, el Estado, convertirla de hecho, de un derecho en un simple hecho, que no tenga más valor que el que quieran darla los individuos todos.

SOLUCIONES ANARQUICAS

“La Emancipación”, 15 de febrero de 1873

Aunque a primera vista las dos palabras que encabezan este artículo habían de verse juntas, nosotros las hemos enlazado de intento para mostrar las aberraciones en que cae el obstinado defensor de la anarquía, «La Federación», al querer aplicar aquel principio a las soluciones prácticas, muchas de ellas urgentes, que solicita al estado actual de la clase trabajadora. Estas aberraciones del órgano aliancista son tan pueriles que no necesitan una refutación; pero en vista del grave pensamiento que entrañan y que no es otro que introducir la confusión y la duda en el ánimo de los obreros, haciendo de este modo imposible toda revolución social, toda transformación científica de las relaciones económicas y dejando eternamente al trabajador *libre a merced* de su explotador *armado*, nos ha parecido conveniente exponer algunas observaciones a la consideración de los hombres de sano juicio que no se pagan de palabras huecas y buscan el fondo y la significación verdadera de las cosas.

Empieza así «La Federación» el primer artículo de su número 152:

«Una vez hecha la revolución 'que acabe con el poder, cuando ya no tenga el propietario la garantía que le da la existencia del guardia civil, del alcalde, del juez de paz, del juez de primera, segunda y tercera instancia, del gobernador, de la diputación provincial, del poder central y del ejecutor de sus venganzas el ejército, deja de ser ya tal propietario.

En el grupo natural, municipio y por las relaciones federativas que pacten las colectividades obreras, establecerá de una manera naturalísima y conforme a la justicia el cambio de servicios entre todos sus individuos.

Como cada individuo se sentirá perfectamente libre, contratará equitativamente el producto de su trabajo.

El antes privilegiado por la forma y la holganza, que se sentirá impotente para defender sus privilegios y le será imposible vivir explotando, comprenderá la necesidad de *entenderse, para poder vivir, con los otros individuos del grupo* para que la producción y la distribución de la riqueza se haga conforme a la igualdad y a las necesidades.

Por el hecho de la revolución, por la identidad de aspiraciones y de intereses de las clases obreras, no cabe duda que se reconocerá la igual dignidad e importancia de toda clase de trabajos; se verificará el cambio de productos a precio de coste; desaparecerá el privilegio del propietario, o sea, la renta, la excesiva remuneración de cierta clase de trabajos; en una palabra, se organizará el pacto de un modo conforme a la justicia.»

Es imposible formular más absurdos en menos palabras. Todas las revoluciones han acabado «con el poder», todas han suprimido *momentáneamente* «la garantía del propietario»; pero sólo momentáneamente, volviendo a constituirse el poder sobre iguales bases, es decir, sobre la base de la propiedad burguesa. ¿Y por qué este fenómeno? Por que las revoluciones hechas hasta ahora no han tenido otro objetivo que la *destrucción del poder*. ¿Qué han dicho siempre al pueblo los pseudo revolucionarios? Lo que dicen hoy los modernos anarquistas: «Derribad ese poder, porque es autoritario, despótico, etc.,», y el pueblo, después de haber destruido el poder,

después de haber recobrado su *libertad*, creía haberlo hecho todo, y se entregaba confiado a la *espontaneidad anárquica* de la Revolución. ¿Y qué ha resultado siempre? Que el poder ha resucitado, como el fénix, de sus propias cenizas. Porque, sabedlo de una vez, reaccionarios de todos los matices, el *poder autoritario* es consecuencia lógica, resultado natural de la organización económica presente, de la propiedad burguesa, y no la propiedad burguesa resultado de la existencia del poder, como afirmáis con los economistas liberales, de los cuales no os distinguis más que en el nombre.

Sostener que en cuanto el poder desaparezca, los privilegios «comprenderán la necesidad de entenderse, para poder vivir con los otros individuos del grupo, etc.», es caer en la más ridícula de las cándideces, o trabajar por la *conciliación de las clases*, única tabla de salvación para la burguesía.

Refutado este primer punto, que compendia el pensamiento capital del artículo de que nos ocupamos, sólo como curiosidad vamos a reproducir algunas otras peregrinas afirmaciones:

«Por estas consideraciones se ve que el orden natural, conforme a justicia, se podrá establecer por sí mismo sin necesidad de autoridad alguna, desde el momento que todos los hombres se encuentren dueños de sí mismos.

Así desaparecería en cada localidad la propiedad individual de la tierra y de los demás instrumentos de trabajo más tarde o más temprano por la misma fatalidad económica.

Respecto de la propiedad de los ferrocarriles, de las minas y de otras cosas que no estuviesen enclavadas en una demarcación determinada, ya se encargarían de dar cuenta de ella los trabajadores que hoy los hacen funcionar o que las explotan. En estas agrupaciones lo mismo que en las locales, como nadie se sentiría inferior ni superior a otro, también se harían pagar su trabajo respectivo atendiendo a la equivalencia de funciones.»

A nadie se le había ocurrido hasta ahora decir que «el orden natural, conforme a justicia, se podrá establecer por sí mismo», y que «*más tarde o más temprano*», allá para las kalendas griegas, «desaparecería la propiedad individual de la tierra». Esto no puede ser más consolador para los trabajadores que aguardan ansiosos el remedio de sus insoportables desgracias. En cuanto a que los trabajadores que hacen funcionar los ferrocarriles, minas, etc., «se encargarían de dar cuenta de esta propiedad, se nos ocurre una pregunta: ¿a quién?

Los hombres de «La Federación», que no tienen reparo en llamarse *socialistas*, exclaman:

«Todo, en nuestro concepto, debe dejarse a la iniciativa, a la *espontaneidad anárquica* de los individuos y de los grupos.»

La *espontaneidad anárquica* de los individuos y de los grupos, reemplazando a la acción social, o, lo que es lo mismo, el «dejad hacer, dejad pasar» es lo que constituye la sociedad burguesa. ¿A qué cambiarla, pues?

Y añaden luego estos socialistas de nuevo cuño:

«Por esto no podemos estar conformes con aquella fiarte del dictamen sobre los medios de transformar la propiedad, presentado por el segundo Consejo en el Congreso de Zaragoza, que empieza en la página 100 a la 492 inclusive. En lo relativo a ferrocarriles, por ejemplo, después de una serie de consideraciones acertadas se concluye diciendo que lo único que debería hacerse es *suprimir el propietario*. Así lo creemos y así pensamos que se hará, pero no creemos que por ningún poder siquiera sea llamado revolucionario. Lo hará la Revolución.

En el párrafo segundo de la misma página 400 se siente el mismo olor de poder revolucionario o autoritario, al decir que las asociaciones obreras podrían incautarse de los instrumentos de trabajo respecto con sólo ofrecer las garantías necesarias a los Consejos locales. ¿Qué serían estos Consejos locales sino una autoridad, un verdadero poder, una institución contraria a la anarquía que proclamamos? Y en el párrafo que sigue a éste, ¿qué quiere decir aquello es *expropiar*, sino un decreto del poder revolucionario que así lo ordena y manda? Nada de poder, anarquía antes de la revolución, en la revolución y después de la revolución. La mejor fuerza organizadora es el pacto-libérrimo de individuos y de grupos.»

No se puede manifestar con más franqueza el plan desorganizador de los burgueses de la Alianza. «Anarquía antes de la revolución, en la revolución y después de la revolución.» He ahí el programa que ha de asegurar para siempre el imperio de la burguesía.

Después de lamentarse de que en la Memoria del segundo Consejo federal se proponga la adopción de los grandes instrumentos de trabajo y, por consecuencia, la concentración de la industria, porque esto le parece una organización comunista, como si fuera posible realizar el progreso sin destruir los pequeños talleres, «La Federación» termina así su artículo:

«En fin, seguramente después de la Revolución ya no habrá «leyes», sino pactos; por lo que el hombre ya no será dirigido, sino pues se dirigirá a sí mismo, en todo y para todo.

Por consiguiente, creemos que la única forma, el único medio, el más eficaz y, al mismo tiempo, el más conforme a la libertad, a la autonomía, a la anarquía, es declarar, mejor dicho, destruir la garantía de la propiedad individual de la tierra y demás instrumentos del trabajo, o sea, el Estado, convertirla de hecho, de un derecho en un simple hecho, que no tenga más valor que el que quieran darle los individuos todos.»

Diremos, para concluir, que el principio autoritario, contra el cual esos ideólogos y doctrinarios dirigen tantos ataques, existirá siempre, mientras una clase privilegiada tenga necesidad de poseer la fuerza para defender su propiedad. El principio autoritario, nacido de las condiciones económicas, no desaparecerá hasta tanto que una revolución social haya transformado las bases económicas de la sociedad y haya destruido el monopolio de los instrumentos de trabajo. Lo que se necesita es organizar al proletariado para que realice esa transformación; de lo contrario, inútil será destruir al poder, éste retoñará constantemente.

REFLEXIONES SOBRE LA PROPIEDAD

“La Federación”, 19 de julio de 1873

Algunos dicen que nuestras predicaciones seducen a muchos obreros; pero bien se deja conocer que en este caso será sólo porque aquéllas sean convincentes; pues la doctrina socialista no alaga al individuo ofreciéndole riquezas, ayudas de cámara, coches ni lacayos.

Nuestras doctrinas no invitan al hombre a seguir viviendo en esta lotérica sociedad donde se ofrecen premios de gobernadores, de ministros, de generales, de propietarios, capitalistas y donde, como consecuencia, hay lotes de la miseria, o lo que es lo mismo números que no salen premiados.

Nosotros no queremos al individuo en la alternativa de ser pobre o de ser rico; queremos que todo individuo tenga derecho y deberes.

El dinero es un billete al portador, el cual con aquél, puede adquirir un producto, aunque en su confección no haya tenido ninguna parte directa ni indirecta.

Hay muchos infames medios para adquirir la propiedad; para llegar a explotadores.

Sí en esta sociedad sólo el holgazán o delincuente se quedase sin comer, del mal el menos; ¡pero sí el que se halla en la miseria es el pobre inocente; porque los gandules que quieren comer sin trabajar toman algún modo de vivir como el de estafador público, estafador particular, etcétera, oficios que conducen al de propietario!

Todos los que a este mundo venimos, tenemos igual derechos; ninguno tiene escritura hecha por el dueño del universo para que pueda apropiarse ningún trozo & tierra, y el que se hace amo de él es un usurpador que suele fundar su legitimidad en la fuerza del trabuco o del fusil al mismo tiempo que en el embrutecimiento de sus semejantes.

El hombre puede disponer de los productos de la tierra; pero este es tanto de los pasados, como de los presentes, como de los venideros; . y sobre ella nadie tiene derecho a ser dueño.

El mundo está produciendo continuamente nuevos hijos y no es lógico que los que nazcan encuentren ya todo repartido, por los que antes nacieron, teniendo igual derecho los que han de venir después.

En el contrato social debemos entrar todos con iguales condiciones, porque todos tenemos nuestra clase de valor, y porque ninguno nace con facultades para imponerse a otro.

No hay que ser tan ambicioso como el hombre, los irracionales suelen reñir por quitarse alguna vez la tajada, pero no son vengativos hasta el punto de matarse por amontonar riquezas, como se usa entre nosotros.

Los irracionales pueden hartarse pero no suelen guardar, como se hace aquí.

Los irracionales no han inventado monedas y billetes de banco por medio de lo cual un individuo, por muy estúpido que sea, puede llevar la mitad de la riqueza de un país en su cartera.

Se nos dirá que sí los irracionales no han inventado eso, es porque su inteligencia no alcanza a tanto; pero hay que confesar que sí la nuestra ha tenido la culpa de ello, más valiera no pertenecer a la raza humana.

El mismo propietario, en el mero hecho de defender, como cosa justa, el derecho que posee, conspira contra sí y sus sucesores.

Sí un propietario da educación al primer hijo, le cuida con esmero y le hace disfrutar de los bienes que tiene en su poder, mientras después por cualquier motivo pierde su fortuna, no pudiendo dar al segundo, siendo acaso más inteligente, la misma instrucción y todo lo demás que concedió al primero, ¿no se pone al que nació después en el caso de maldecir al padre que opinaba que el derecho debe ser hijo de la suerte?

Triste es que tenga que decir el padre al hijo: te he traído a una sociedad tan egoísta, que en ella no encontrarás otro derecho para vivir, que la protección o, lo que es igual, la suerte. Aquí no puede decirse siquiera que el trabajador es el que come y el holgazán ayuna. Y, sin embargo, aunque ves que la sociedad no te concede el derecho a la vida, te obligará a que defiendas intereses de los cuales no disfrutarás.

Triste es, que el padre tenga que dar esta lección al hijo; pero es más triste todavía el que se tenga por buena una sociedad en la cual tiene que lanzar su descendencia a la ventura y donde se recibe la vida de limosna.

¡Desgraciada la sociedad en la cual sobran trabajadores; y los que tienen trabajo se ocupan un gran número de horas todos los días!

¡Desgraciada la sociedad en que el progreso viene a economizar brazos, en vez de economizar horas de trabajo; convirtiendo así lo bueno en instrumento de explotación!

¡Desgraciada la sociedad en que la ambición se halla santificada, hasta el punto de defender como justo que uno tenga en ocasiones, mil veces más de lo que necesita, mientras otras carecen del alimento indispensable!

Tus días están contados.

La Revolución social avanza; y, aboliendo la propiedad individual de la tierra y de los instrumentos del trabajo -y estableciendo el Colectivismo-, realizará la emancipación social de los trabajadores.

ANARQUIA Y COLECTIVISMO

“La Federación”, 13, 20 y 27 de diciembre de 1873, y 3 de enero de 1874

I

Las palabras que sirven de epígrafe a este artículo, son, sin duda alguna, y según mi opinión, el resumen de las doctrinas de la Internacional.

Pero es preciso de todo punto que los propagadores de dichas ideas empiecen siempre por explicar todas las frases con las cuales los políticos suelen tener asustado al pueblo interpretándolas a su antojo.

Los estafadores de la política han venido suponiendo en todas ocasiones que anarquía quiere decir hacer cada uno lo que tenga por conveniente, cuando en el sistema monárquico y otros iguales, aunque con distinto nombre, es donde se ha venido verificando todo eso.

Efectivamente: los monarcas, sus ministros, sus generales y demás, ¿no han sido siempre los que se han llevado la mejor parte? ¿No hemos visto todos rodeada la monarquía de lujo, de vanidad, de holganza, de adulación, etc.?

¿Y es de esta manera inmoral y escandalosa como deben hallarse representados los países?

¿Cómo puede llamarse honrado un Gobierno cuyos administradores ostentan riquezas sacadas del pueblo trabajador; cuando entretienen sólo para satisfacer sus más pequeños caprichos a infinidad de individuos, de artistas, que podrían ocuparse en satisfacer las necesidades de los que de ellos necesitan? ¿Y todo esto mientras la nación está empobrecida, entrampada y cansada de abonar contribuciones?

Pues bien: todos estos abusos son consecuencia de la autoridad, que acompañada siempre del trabuco o cosa equivalente, se ha impuesto siempre por los que de ella disponían haciendo todo lo que se les antojaba.

Hay que advertir, sin embargo, que la república tal como hasta hoy se ha practicado en todos los países donde se ha conocido, no es sino una competencia a la monarquía; y por el deseo de servir a la sociedad, sino por llevarse los parroquianos como suelen hacer entre ellos los vendedores.

Dentro de la anarquía es donde no puede hacer el individuo lo que se le antoja, pues estando o todos armados o todos desarmados, no sucede lo que en la monarquía o república monárquica en la cual disponen del palo sólo unos pocos.

En vez de Gobierno, lo que hace falta es sociedad donde todos seamos no precisamente sabios, porque no es indispensable, sino hombres que tengamos siempre instinto de conservación.

El pueblo que sabe dirigirse no necesita Gobierno; y el que tiene Gobierno porque no se sabe dirigir, tiene precisamente que dejarse subyugar, puesto que no puede imponer condiciones a sus gobernantes.

El Gobierno no puede ser el recurso de la humanidad porque los gobernantes nunca serán infalibles; y para tener que gobernar el pueblo a los que gobiernan puede ahorrarse muy bien ese trabajo.

La raza humana, sin duda por no saber vivir en sociedad, ha necesitado siempre quien la gobierne, o precisamente por su ignorancia es por lo que ha tenido que dejarse gobernar.

¿Y en qué época la sociedad ha estado siquiera medianamente? nunca; pues si ha habido paz alguna vez o ha sido sólo en apariencia, o cuando algún Gobierno por medio de la amenaza, ha podido conservar lo que se llama orden.

Es, por lo tanto, evidente que no es el Gobierno lo que a los hombres ha de hacer que vivan como debieran.

Y la prueba de que el sistema gubernamental no es lógico, ni racional, ni conveniente, es que siempre con ellos, sean de la clase que quieran la sociedad, como ya he manifestado, ha padecido.

Voy a probar con hechos palpables que la anarquía es el orden natural, no ese orden artificial impuesto por la razón de la fuerza y de la astucia; porque cuando en una sociedad hay momios, como en ésta, lo lógico es el desorden por atraparlos; mucho más cuando no tenemos leyes que sirven siquiera de pretexto: siendo sólo lo que se llama suerte la que decide del individuo ni más ni menos que en cualquier garito.

Entre los seres irracionales los hay que viven en verdadera sociedad y otros que no; éstos vienen a estar como nosotros, aunque peor nunca.

Los seres llamados irracionales que viven en sociedad, tal como las hormigas, las abejas, los castores, etc., trabajan a cual más sin necesidad de que nadie los arree; sin decir yo he cogido más o yo he cogido menos; sin decir esto es mío y esto es tuyo; y comen, beben, duermen, tienen habitación, se guardan del calor, del frío y satisfacen, en fin, todas sus necesidades, que son poco más o menos las nuestras.

¡Pues yo no sé que dichos seres tengan Gobiernos! ¡Yo no sé que tengan reyes, ni ministros, ni presidentes de la república, ni generales, ni jueces, ni escribanos, ni alguaciles, etc.! no

haciéndoles falta, por lo tanto, contribuciones, puesto que no tienen que mantener gandules de ninguna especie.

Tampoco sé yo que se entretengan en hacer armas con que matarse más fácilmente; no necesitando de ningún modo casas de beneficencia donde los filántropos puedan lucir, como por entre nosotros, sus excelentes dotes socorriendo a alguna víctima de las muchas que hacen, o lo que es lo mismo, dar dos de ciento que escamotean.

Tampoco hay entre ellos esa santa ambición de guardar cada uno para sus respectivos hijos; pues saben todos ellos muy bien que en esa sociedad todos encuentran siempre que comer por más que tengan que cumplir cada cual con su obligación.

Y el mismo motivo existe entre ellos para establecer la propiedad individual, puesto que unos trabajarán más que otros; algunos estarán enfermos o impedidos alguna vez y hormigas habrá que descubran algún depósito de trigo o cosa que a ellas apetezca y no creo pidan privilegio de invención ni concesiones para explotar sus descubrimientos. Y hacen muy bien, porque así se ahoran las camorras nuestras.

He hablado de algunos seres irracionales que viven en sociedad y ahora es preciso decir algo de los que no disfrutan de ella.

Los perros, los gatos, los lobos, etc., no viven en sociedad sino que tienen, aunque no escritas, algunas leyes hasta cierto punto como las de nuestros Gobiernos.

Entre aquellos, como entre nosotros, la fuerza bruta es la que decide todas las cuestiones; sin embargo, no domina tanto el egoísmo a los primeros.

Por regla general los perros, los gatos y los lobos suelen comer hasta hartarse, pero no acostumbran a guardar; y cuando cada uno tiene su tajada, rara vez se ocupa en quitar la suya a su vecino. Además, si regañan entre ellos no son tan vengativos como nosotros, ni proyectan medios de destruirse como entre nosotros se usa aún en plena amistad.

Puede que por alguno se me diga que si los irracionales no son tan perversos como los racionales es porque su inteligencia es menor, pero en este caso hay que convenir en que su para eso nos vale la nuestra, aviados vamos a estar.

Por lo demás, lo que yo sé es, y cualquiera lo sabrá lo mismo, que los seres irracionales de que he hablado son bastante inteligentes para hacer lo que les conviene y dejar por hacer lo que les perjudica, y si es cierto, hasta cierto punto, que no tienen el donde inventar, descubrir o perfeccionar es, sin duda, debido a la inferioridad de su organismo.

No hay duda que el egoísmo particular, traducido en el amor a la propiedad o sea a las riquezas, es el que nos tiene en perpetua lucha.

Por eso los seres irracionales con su sistema social anárquico y colectivista, viven más felizmente que nosotros a pesar de no disfrutar de las inmensas ventajas que nosotros poseemos y no sabemos aprovechar.

El rico alega siempre, como razones, pretextos para defender lo que posee y no puede haber razón alguna para que se sostenga una cosa tan perjudicial a todos. Sabido es que no puede uno hacerse rico sino robando directa o indirectamente.

Es verdad que habrá algún rico que lo sea por necesidad, puesto que hoy no es dado vivir sino con el dinero, pero todo hombre honrado debe aborrecer, demostrándolo con hechos, lo mismo que ejecuta cuando se convence de que lo que hace no es justo.

Todos sabemos que la audacia es la que, tanto hoy como en todo tiempo se ha llevado la recompensa; pues los sabios verdaderos sufren más bien que gozan y siempre ha venido a suceder lo propio.

Si se me dijere que nunca podrá existir la igualdad que pretendemos, porque siempre habrá inteligentes e ignorantes, yo podré contestar a esto que los bienes de la tierra no deben servir para premio, sino únicamente para satisfacer las necesidades de hoy.

Las diferencias sociales no existen ni deben existir por la diferencia de capacidad en sus individuos sino porque los listos se han aprovechado de la estupidez de los tontos dominándolos unas veces de un modo y otras de otro.

La prueba de que las diferencias sociales no existen por el distinto conocimiento, es que para ser rico no se necesita hoy ni ser honrado, ni virtuoso, ni aplicado, ni inteligente. ¿No vemos todos los días propietarios muy brutos y obreros trabajadores e instruidos faltos de los recursos más indispensables?

En buena sociedad puede castigarse o hacerse trabajar al holgazán; pero, ¿por qué aunque así estuviese establecido, hay que castigar al que no tiene talento porque la naturaleza no se lo concedió? ¿Por qué hay que premiar al inteligente con el alimento que a aquél se quita, cuando la sabiduría no le costó nada? Y si el talento le adquirió con el estudio, a la sociedad debe agradecérselo y, por lo tanto, págárselo con los beneficios consiguientes.

Siguiendo la teoría de los sofistas, habría que premiar la hermosura y castigar la fealdad, pues de la misma manera las suele poseer el individuo que la ignorancia y el talento.

Es necesario desengañarse y comprender que todo ser sirve para algo; unos por su fuerza física, otros por la intelectual y algunos por ambas a la vez.

Estoy conforme en que unos trabajos hay más fuertes que otros, pero nivélense en el tiempo que a cada uno se le señale, dedíquese a los más penosos, a los que algún perjuicio hayan hecho a la sociedad.

Yo no sé por qué unos oficios u ocupaciones han de tenerse como mejor que otros, siendo todos, por ejemplo, agricultores, estaríamos muy abundantes de todo lo necesario; pero siendo abogados todos, no podríamos llenar la tripa con discursos y enredamientos de pleitos y, sin embargo, estos menos convenientes están mejor considerados.

De todos modos, antes que el talento, es preferible la buena fe para vivir en sociedad, habiendo sido los charlatanes y especuladores los que han embrollado ésta, pues la gente toda nace con el instinto de lo bueno y lo malo.

II

Todos los Gobiernos conocidos hasta hoy han venido apoyándose en la ignorancia del pueblo y en la fuerza bruta con la cual se han sabido hacer.

Sabido es de todos que la clase obrera, la clase más necesitada, es la que, gracias a la mala organización social, es la fundadora de las fortunas de los propietarios. Y esa misma clase trabajadora es la que, además de eso, se ve siempre obligada a defender los intereses de sus

verdugos que son los levantados con su sudor. Pero no es bastante, sin duda; sino que todas las contribuciones establecidas vienen a echarse sobre esa misma clase, la cual lo paga de los escatimados jornales que cobra.

¡Y cuántos pobres individuos, cuyos padres apenas los podían mantener, se habrán visto y verán abandonados por eso que se llama sociedad!

Pero a bien que ésta al llegar a los veinte años los habrá arrancado del seno de sus familias para defender. ¿El qué? Pues los intereses de los ricos que es a lo que se reduce la defensa de lo que se llama patria.

¡Y cuando los jóvenes han servido a la sociedad, dándoles como si diéramos un puntapié, los manda a sus casas o donde tengan por conveniente. Pero que cuando esos mismos individuos necesiten de la sociedad se presenten a sus representantes; que les pidan trabajo si no lo encuentran, o si lo encuentran en malas condiciones, y entonces verán cómo se les dice que se entiendan con los propietarios.

¿Y por qué no se habría de contestar a éstos lo mismo, diciéndoles el Gobierno que se entendiesen con los obreros? En éste poco malo sería, hasta cierto punto; pero al menos se vería que a todos se abandonaba a sus propias fuerzas y los trabajadores podrían pedir por sus servicios lo que tuvieran por conveniente.

Bien es verdad que los primeros están en su elemento y se aprovechan de la ocasión; mas no hay que extrañarse que cuando la víctima se ve un tanto libre obre castigando como puede a su verdugo.

Triste es que el que nada tiene que defender haya de exponer su pellejo por unos cuantos vividores, y por lo que le quieren dar, que es lo más grande.

Cierto es que tenemos un Gobierno que ha empezado a establecer la igualdad; pero ha empezado por el mismo lado de siempre.

«Todos, sin distinción, están obligados a servir a la sociedad.» Aquí los médicos habrán encontrado una especie de mina.

El dinero es el agente más poderoso y el rico no pierde mucho por dar unos cuantos cuartos a fin de que sus hijos no vayan a servir. Otros se los llevan al extranjero; y los que estén conformes en que vayan, no irán a combatir en primera fila, pudiendo, gracias a la instrucción y a la influencia ser jefes, con lo cual hasta el aliciente de ascenso se le quita al soldado pobre.

Sería más lógico haber empezado la igualdad por los derechos o por ambas cosas a la vez; pues dar principio por disgustar al desgraciado de siempre sólo puede ser propio de un Gobierno hipócrita o loco de remate.

Cuando el Gobierno asegurara al pobre el trabajo y el sustento, entonces tendría ya algo que defender; pero exigir a uno que trabaje sin pagarle, es algo estúpido en un tiempo en que va reduciéndose el número de los editores responsables.

No hay nadie que defienda la propiedad individual por convicción: el mismo rico, en cuanto que no encuentra tontos que se la defiendan, como casi va sucediendo hoy, escapa al extranjero, si puede, diciendo que no hay orden ni seguridad; y los soldados, que son los encargados de la defensa de esa fatal institución, la defienden porque si no les amenazan, como siempre, con darles cuatro tiros.

El Ejército, además de ser una institución brutal, tiende por medio de la disciplina a convertir el soldado en chisme político, al tener que estar éste sometido al capricho de un jefe cualquiera, que lo mismo puede ser bueno que malo y lo mismo egoista que generoso

La mayor parte de los jefes no desean mandar hombres, sino instrumentos, y así el soldado se ve obligado a defender por medio de la amenaza los intereses contrarios a los del pueblo.

Todo hombre debe saber lo que defiende; pero es verdad que si al soldado no se le amenazase; si al soldado no se le embruteciese, no se prestaría nunca a defender intereses que no son suyos; puesto que el poder es el que suele ser soldado y el poder nada tiene que defender.

Por eso en el ejército es todo autoritarismo; y los que quieren la autoridad y la disciplina, los que quieren que el soldado obedezca ciegamente, son sin duda alguna los que, no teniendo ningún prestigio en la pública opinión, esperan alguna vez, aprovechando aquella ciega obediencia, que algún jefe se subleve en su favor.

La disciplina es tan perjudicial, que por ella una nación vecina vio entregarse a sus amos, no hace mucho tiempo, ejércitos formidables de 60, 80 y 150 mil hombres. Esos ejércitos tenían detrás de sí treinta y seis millones de habitantes, tenían infinidad de recursos estaban en su propia casa, que era una ventaja no despreciable, y todo se rindió sin embargo ante unos cuantos soldados infinitamente menor en número y con escasos recursos en proporción.

Y eso que la nación vecina, es decir, sus jefes, fueron los que dieron principio; pues no pueden alegar que fueron sorprendidos.

Pero esos señores dijeron: «entregarse» y obrando los soldados disciplinadamente, se entregaron.

En España, todos recordaron lo que la disciplina hizo la noche de San Daniel y otras mil veces, sin contar con que todos los jefes, aprovechando la disciplina de sus subordinados se han sublevado en bastantes ocasiones no perdiendo casi nunca.

Es preciso, pues, para evitar mayores males, que el Ejército, si se necesita, sea un ejército del pueblo, pero un ejército de hombres que tengan siquiera que defender algún derecho.

Cuando todo individuo defenderá gustoso a la sociedad, será cuando ésta lo sea verdaderamente, o lo que es lo mismo cuando no haya momios y todos tengamos un trabajo y retribución equitativos.

Al vivir en sociedad ésta debe cuidar de no admitir privilegios, pues de este modo alguno tiene que salir perjudicado; y el que salga perdiendo se someterá mientras no tenga más remedio, pero se desquitará como es natural, a la primera ocasión.

La sociedad debe tener por base un contrato entre todos sus individuos; no debe repartirse la tierra, bajo ningún pretexto, porque es de todas las generaciones, y si los productos que son hijos de nuestro trabajo.

Si alguno quisiere trabajar más de lo que le correspondiese, por ganar más, hágalo en hora buena; pero su egoísmo a él sólo perjudica.

El que tenga la facilidad de hacer algún descubrimiento no le debe vender, porque para eso tiene derecho a disfrutar de los inventados por otros.

¡Estaría bueno que los inteligentes hicieren descubrimientos y en pago de ellos se cargasen con la tierra y con todo lo que en ella existe!

No hay duda que tendríamos adelantos, pero también es cierto que perderíamos la libertad, porque tendríamos que depender de los que se hubiesen hecho propietarios; y como los beneficios descubiertos sólo pueden disfrutarlos los que tienen la riqueza, se habrían venido a cargar, como vulgarmente se dice, con el santo y la limosna.

¡Qué poco disfruta el pobre de los efectos del telégrafo, del ferrocarril! ¡De qué poco le sirve que las aguas de tales baños, que los aires de tal punto sean buenos para curar alguna enfermedad suya o de sus hijos!

Y si una máquina prodigiosa viene a economizar el trabajo, al sobrar brazos, cosa esencialmente salvaje, está expuesto a perecer.

Parecerá, sin duda, que he venido a separarme de la cuestión, pero no es así. La propiedad es el poder más autoritario que existe; por la riqueza particular son todas las cuestiones y hasta el Gobierno actual tiene que adular a los capitalistas para que le presten una limosna con que ir saliendo trampa adelante.

¡Y se llama soberana a la nación cuando el más soberano es el dueño del dinero! La propiedad es un privilegio autorizado por las naciones y esas son víctimas de ese poder creado por ellas y al cual rinden culto brutal.

¡Y cuando todo un Gobierno tiene que someterse a la voluntad de unos cuantos millonarios se dice que el pueblo tiene libertad, que puede elegir libremente sus representantes! ¡Imposible parece para que tan descaradamente se mienta!

El trabajador continúa dependiendo de su amo y de nada sirve que el Gobierno diga que aquél tiene libertad.

No puede haber libertad donde no hay independencia, y el propietario puede sitiarnos por hambre muchas veces al trabajador.

¿Y qué medios hay establecidos en esta sociedad para que el individuo pueda llegar a propietario?

Todos pueden reducirse a uno que es la suerte. ¡La suerte! ¡El mismo procedimiento que se usa en las casas de juego, en los garitos! ¡Qué escándalo!

Pero la suerte no es una causa, sino un efecto; es el resultado de la protección.

III

Aunque quisiera el hombre hacerse rico trabajando, no podría; primero es necesario ir a pedir, por favor, al propietario, el cual le concede a quien le parece, y segundo, hay que aceptarle en las condiciones que se presentan la mayor parte de las veces.

Además, aun cuando el trabajador pudiese ahorrar, el aumento de éstos depende también de la suerte en los negocios.

Una buena moza se hace querida de un capitalista y llega a propietaria más fácilmente que una mujer trabajadora.

El ladrón, de todos modos, está más protegido que el obrero que es hombre de bien: aquél se mete en un negocio; sale bien y se le considera un caballero; sale mal y de todos modos, en la cárcel le mantienen; y, aun cuando alguna vez trabaje se considera que cumple con un deber.

En todo caso los ladrones torpes son los que pierden; pues los listos, aunque el día antes no tuvieran camisa y al segundo fueran millonarios, nadie se mete a averiguar esta improvisación.

La propiedad es una institución criminal porque sirve siempre para explotar la miseria y matar de hambre al individuo.

Los propietarios se hacen ricos explotando a los hombres abandonados por la sociedad; que si éste no cometiese este crimen podría alguno ahorrar alguna vez, pero no se haría rico seguramente, puesto que ninguno le iría a pedir prestado.

De la propiedad puede abusar el propietario con entera libertad: así vemos, por desgracia, que en lugar de fomentarse en nuestro país la agricultura, para que la abundancia existiese, se dejan muertas las propiedades o dedicadas al recreo de unos cuantos egoístas.

¡Y cuántas veces los grandes propietarios tienen magníficas cuadras en las que pasan la vida descansadamente y en medio de la mayor abundancia infinidad de caballos, teniendo hombres para que los sirvan, mientras éstos, muchas veces, están mal alimentados, peor vestidos y durmiendo en un miserable jergón!

Se dice que el dinero no tiene color político ¡ya lo creo! como que todos los políticos son admiradores del dinero. Tanto los ladrones políticos como los particulares rinden a la propiedad un culto extraordinario. Preguntad al ladrón que ha hecho negocio si es defensor de la propiedad individual, y os dirá que sí. Preguntad lo mismo al que no le hizo todavía, pero que piensa hacerlo, esto es, al aprendiz de propietario, y veréis que está conforme con lo mismo.

Pero no dirán tal cosa los defensores de la Internacional, de la cual son enemigos todos los que quieren el robo bajo una u otra forma.

El trabajador que quiere vivir como hombre no puede estar conforme con esa moneda con la cual paga la sociedad de hoy.

Un trabajador ahorra algún dinero, lo pierde o alguno se lo quita, y a pesar de que la sociedad sabe que cumplió su obligación, como perdió el billete, se queda sin comer.

El comerciante, el industrial, todo el que vende no se cuida de saber quién es el que compra más que si lleva dinero con que pagar.

¡Y cómo ha de estar conforme el hombre honrado con que la sociedad sostenga una moneda con la cual lo mismo compra el gandul que el hombre de bien!

El día en que se suprima la moneda el robo habrá concluido.

La mayor parte de fortunas de hoy se han improvisado por medio o a la sombra de la política; pero lo más extraño de todo es que no ha habido partido que en la oposición no haya llamado ladrón al que combatía mientras luego se aliaba con él, o no se aliaba, pero que reconocía y sancionaba todos los crímenes que había denunciado.

IV

Lo cierto es que todos los países eran ricos y ahora, después de haber vendido todas las riquezas, después de haber sacado inmensas contribuciones, están entrampados en más de lo que valen. En cambio, todos los que han manejado la cosa pública se han hecho ricos, lo cual no quiere decir que hayan obrado inocentemente; pero que además cobran los más gordos como vagos de real orden, como si, efectivamente, lo hubiesen hecho bien. No suele tener tanta suerte el zapatero que echa a perder un par de zapatos, el sastre que echa a perder un vestido, y eso, como es natural, lo hacen por ignorancia o descuido.

Mala marcha sigue esta sociedad, mucho ciega la ambición, pero precisamente han de acelerar más su caída los excesos de los ambiciosos.

Hasta hoy la fuerza bruta ha sostenido todas las inmoralidades; los que han tenido muchas bayonetas han sido para dominar, mas eso mismo puede probarles que han de quedar vencidos cuando otra fuerza más grande se les oponga.

Ya no hay Gobierno posible: si hay diez partidos, uno mandando y nueve en la oposición, éstos se unen para derribar a aquél. Sube uno de éstos al poder y quedan ocho más el vencido empezando a atacar al que triunfó. Y todas estas funciones, como es consiguiente, las abona el pueblo que continúa llevando la albarda.

El pueblo, no hay duda que es extremadamente generoso, y no quiere muchas veces apelar a los medios de que puede echar mano para salvarse: pero si algún día lo desea, ¡ay de tantos castillos como en el aire se ven formados!

He soñado alguna vez una revolución en que el pueblo obrero hombre, se proponía vencer a su verdugo, mas sin ser cruel aun en su desesperación, puesto que le veía dispuesto a triunfar empleando para herir y no matar perdigones bañados en sustancia que había de producir instantánea inflamación, sin ser por esto la herida envenenada.

De este modo veía a pocos individuos y malos tiradores sostener una lluvia continua y espesa por cuyo medio derrotaban a su enemigo de una manera grande por mil conceptos.

Es cierto que los primeros, a más de los menudos proyectiles, habían improvisado con carros y ruedas barricadas móviles con las cuales avanzaban o retrocedían estando aquéllas forradas con chapas de hierro, y colchones interiormente, siendo por este concepto inpenetrables.

El pueblo hay, que comprender, tiene mil recursos para triunfar y es una insensatez por parte de los egoístas provocar a luchas a hombres que si algún día dejan los bu los sentimientos a un lado, pueden hacer saltar a pedazos este nido n corrompido y miserable.

Tampoco es con mente a ningún Gobierno dejar que los ricos exploten al pobre por un lado, mientras él amenaza al que no se deja despojar de su sudor por otro.

Esta alternativa puede hacer algún día que los hombres, víctimas de un despotismo semejante, expuestos de un modo y de otro, tengan que ser crueles por necesidad.

Es una utopía insensata pretender que haya orden mientras exista el momio.

¿Cómo es posible suponer que el hombre que trabaja y ayuna ha de ver con buenos ojos que el rico holgazán se alimente de exquisitos manjares?

Es menester para conseguir esto que o el pueblo se halle embrutecido o dominado por la fuerza bruta.

Lo primero va escaseando; porque si bien es cierto que los hombres no conocen todavía lo que les tiene cuenta, se meten a competir con los propietarios, lo cual hace disminuir el número de tontos, aunque no aumenta ciertamente el de los racionales.

Lo segundo desaparece también porque la fuerza va poniéndose al alcance del mayor número, lo cual hace oscilar la balanza tan pronto en un sentido como en el contrario.

Por todas estas razones sería lo más lógico y lo más conveniente para todos buscar el término en la cuestión económica estableciendo la propiedad colectiva.

De esta manera los ricos ganarían en tranquilidad sin perder nada materialmente, porque la sociedad les daría lo necesario y algo más, y los pobres dejarían de sufrir por todos conceptos.

A los ricos se les defiende el derecho de propiedad y a los pobres no se les defiende sus derechos en el trabajo, cuidando más, por consiguiente, del dinero que de las personas, lo que es eminentemente salvaje.

La misión del rico no tiene otro objeto que la explotación del obrero; gozar aquél a costa de éste.

El rico no desea la fortuna más que para sostener el vicio, puesto que para cubrir el hombre sus necesidades no necesita ser depositario de las riquezas sino vivir en sociedad.

Cierto es que los hombres al venir al mundo nos encontramos con que esta es una sociedad salvaje donde los representantes, en vez de predicar la paz tienen ministros de la guerra y donde se premia al que invente instrumentos de matar, mientras se castiga con el hambre al profesor de primeras letras, pero es preciso tener instinto de conservación y con esto basta.

Madrid, 10 julio 1873.

A PROPOSITO DE LO QUE ENTENDEMOS POR COLECTIVISMO

«La Federación», 11 de enero de 1873

Con el título *¿Qué se entiende por Colectivismo?* nos dirige «La Emancipación» de Madrid un ruego para que le digamos lo que entendemos por colectivismo, en vista de que la federación barcelonesa, en su mandato a los delegados al Congreso de Córdoba, ha afirmado la propiedad colectiva.

A pesar de que podemos probar al colega madrileño que, en punto a principios, no calza ninguno, que tanto le da la propiedad común como la propiedad colectiva, según afirmación de uno de sus redactores y según la diversidad de programas que ha visto la luz en las columnas de ese periódico, y que sólo asaltar la buena fe de los trabajadores se ha propuesto desde su fundación -ahora lo vemos-; vamos a satisfacer los deseos de ese papel, que ve la luz por la misericordia divina, o por la munificencia de un hijo de negrero, que para el caso es lo mismo.

Dice este periódico:

«Nosotros vamos a dirigir a la Federación barcelonesa en general y a cada uno de los obreros que la componen en particular, estas dos preguntas concretas:

1^a. ¿Entienden por propiedad colectiva el que la tierra, máquinas y demás instrumentos de trabajo sean PROPIEDAD DE LAS COLECTIVIDADES, en vez de ser, como hoy, propiedad de colectividades e individuos.

O, por el contrario, 2^a. ¿Entienden por propiedad colectiva el que la tierra, máquinas y demás instrumentos de trabajo sean propiedad de la sociedad entera, o, lo que es lo mismo, PROPIEDAD COMUN, no pudiendo ser USUFRUCTUADOS sino por las COLECTIVIDADES OBRERAS que los hagan directamente producir?»

Ni lo uno, ni lo otro. La primera proposición no nos satisface, y nos inclinaríamos más bien a la segunda, si la conducta del Consejo general, de Londres no nos hubiese hecho sospechar que lo que se pretendía del proletariado, bajo la segunda proposición, no era redimirle, sino hacerle caer en una mayor esclavitud aun después de la revolución social, en vista de la autoridad ilimitada que, ya antes de la celebración del Congreso de La Haya, desplegará contra todas las federaciones esa fracción germánica, que Mr. Marx se llama.

Nosotros, pues, entendemos por PROPIEDAD COLECTIVA, que *las máquinas y demás instrumentos de trabajo, la tierra incluso, sean sólo USUFRUCTUADOS por las colectividades que los hagan directamente producir, en vez de ser, como hoy, PROPIEDAD de colectividades e individuos.*

Considerada así la riqueza social, cabe que disfruten de ella todos los hombres honrados que de trabajadores se precien; la propiedad no pasa a manos del Estado bajo la forma de PROPIEDAD COMUN, ni a la de las colectividades, más que en clase de usufructuarias de ella: el Estado, en ese caso, vigila por los derechos que a la riqueza social tienen las generaciones futuras, cuidando de que las colectividades no usufructen mal los instrumentos confiados a su cuidado; y las colectividades, por medio de ese usufructo, adquieran fuerza bastante, no sólo para hacer respetar del Estado sus derechos adquiridos con la revolución, sino para constituir ellas mismas el Estado anárquico con la federación de libres asociaciones productoras.

Pero para aspirar a esto, hemos tenido necesidad de emanciparnos del autoritarismo de los amigos de «La Emancipación»; y uno vez lejos de ellos, hacer, cuando llegue el caso, lo que decía el Consejo federal español en su manifiesto de 31 de enero de 1872, que trasladamos aquí para vergüenza del periódico, puesto que sus redactores componían aquel Consejo, a la vez que para enseñanza de nuestros compañeros de trabajo:

«Creemos que sólo con la práctica de estas fórmulas colectivistas pueden *armonizarse la libertad y la igualdad, RESULTAR LA FRATERNIDAD y ESTABLECER LA JUSTICIA.*

Es menester que no fiemos a ninguna clase, a ningún partido, a ningún poder la obra de nuestra emancipación. Es menester que antes de que vuelva a constituirse poder alguno, los trabajadores entren en posesión de lo que legítimamente les pertenece: ENTREN EN EL USURUCTO DE LOS INSTRUMENTOS DEL TRABAJO, sin lo cual no puede haber garantía para la vida del obrero, y por consecuencia para su libertad.

Es menester que los trabajadores, una vez triunfantes, en el perfecto uso de su derecho, se constituyan en cada localidad en 'asamblea general de federados, y acuerden solemnemente la transformación de la propiedad individual en propiedad colectiva, entrando inmediatamente a usar de todos los instrumentos de trabajo, como tierras, minas, ferrocarriles, buques, máquinas, etc., haciéndolos administrar por medio de los Consejos locales de sus federaciones respectivas.

Es menester, en fin, que el proletario realice por sí mismo la justicia.

¡Trabajadores, acordáos! »

Ya ve «La Emancipación que nos acordamos perfectamente de sus buenos y antiguos consejos, cuando los transcribimos a nuestras columnas para que ninguno de los trabajadores los olvide.

Ya ve que no fiamos tampoco la obra de nuestra emancipación *a ningún poder*, cuando, como sospechoso, hasta del ascenso que iba adquiriendo entre nosotros los que la redactan nos hemos emancipado; ya ve que nos hemos alejado mucho de su poder, que constituyera en nombre de nuestra redención, para que no tenga ocasión de hacer la revolución a su abrigo, ni de decretar que la riqueza social sea PROPIEDAD COMUN de todos; ya ve, por último, cómo hemos recordado la necesidad de que el proletario reivindique por sí mismo la justicia, cuando sus hombres han tenido que ser expulsados de nuestra Asociación por traidores, y cuando han tenido necesidad de acudir a un poder, erigido en su seno por sorpresa, para reincorporarse en ella, despreciando y arrojando a un lado, juntamente con su careta, la autonomía y libertad de la sección a que pertenecían.

No, no se trata de principios, puesto que aquellos contra quienes diariamente luchamos no profesan ninguno. Se trata de dominio, se trata de poderes sin límites que han pretendido ser otorgados en el Congreso de La Haya, so pretexto de la conveniencia o necesidad de poner frente a frente de la centralización burguesa la centralización proletaria para el triunfo de la revolución social. Se trata de ambiciosos, se trata de mala fe, se trata de nuevos engaños y nuevas víctimas, y probado han que poseen estas cualidades. Se trata de crear un vasto estado germánico en que la propiedad, fuese cualquiera su nueva forma, volvería a caer a manos de otros mercenarios, con la que seguirán dominando a los trabajadores... Y si de esto no se tratara, ¿a qué ese esfuerzo en centralizarlo todo? ¿A qué oponerse a la propaganda de ciertas ideas de federación y autonomía? ¿A qué esas amenazas y autos inquisitoriales contra los individuos o las federaciones que se oponen, en virtud de su libertad de examen, a las decisiones de los centralizadores? ¿Crean de buena fe que ellos y sus trabajos son indispensables al triunfo de la revolución? En ese caso, ni el insulto, ni la calumnia, lanzados contra los que no opinamos así, son medios, no ya para centralizar y estrechar nuestras filas, sino ni para convencer ni persuadir a nadie. ¿Es que tienen necesidad de llegar antes que nosotros a la realización del bienestar de todos? Mienten. Los centralizadores, los autoritarios, los que dicen es necesario un poder que dirija la revolución, son, en su gran mayoría, burgueses que viven bien con este medio social que les garantiza el goce de sus bienes, al paso que nosotros estamos destinados a llenar las vacantes que ocasiona la miseria en nuestras filas. Entonces, si no profesan ningún principio económico; si su política, si su conducta es detestable; si ambas son una arma, ¿qué se proponen? El poder por el poder antes y después de la revolución, para tener ocasión de pactar con sus iguales, los directores de la actual sociedad. Esto se proponen.

No, no hay, ni ha habido nunca en ellos más principio que hacerse dueños del poder. Nosotros, sí, los tenemos, y son tales que a cada momento dan al traste con todas sus maquinaciones, al extremo de que su poder ya no tiene a quien dominar, y de aquí el pataleo de los hombres de «La Emancipación» y sus parciales, que un día se ingirieron en los asuntos de la Internacional, fingiéndose sus amigos, y no ha tardado en arrojarlos de su seno por traidores.

Comprendemos que con el poder que han tratado de erigir entre nosotros, víctimas de todos los tiempos y de todos los poderes, no sea necesario de antemano que el pueblo sepa lo que ha de destruir; pero también comprendemos que sin que antes sepa el pueblo la manera de hacer revoluciones, sólo conquistará la libertad de sus señores, que a no dudar es lo único que desean Mr. Marx y sus acólitos de todos los países.

Tal es la diferencia que va de *señor a compañero*, o de explotador a explotado, y tal es lo que teníamos que decir a «La Emancipación» a propósito de la propiedad colectiva cuya definición va adjunta.

CUESTION ZANJADA

«La Emancipación», 18 de enero de 1873

El *ruego* que dirijimos, no al periódico «La Federación», sino a la Federación local barcelonesa, pidiéndole una definición de su *colectivismo*, ha puesto en un grave aprieto a la pobre «Federación» (periódico), que hace esfuerzos verdaderamente cómicos para no dar, como suele decirse, su brazo a torcer. ¿Con que ya no sirve aquello del *desprecio*, del *asco* y otros vocablos, tan sonoros como' groseros? ¿Con que ahora hay que contestar? Mal deben de andar las cosas para el *anarquico poder* que los aliandistas disfrutaban tranquilamente so trabajadores de Barcelona.

Cerca de dos columnas nos dedica el órgano de la Alianza, increpándonos con su petulancia y grosería habituales, diciéndonos que no *calzamos* «ningún principio» (como si los principios se usasen a manera de zapatos); que nos hemos «propuesto asaltar la buena fe de los trabajadores»; que vivimos «por la munificencia de un hijo de negrero»; que hemos sido «expulsados de nuestra Asociación por traidores», con otras cosas del mismo jaez y de parecida oportunidad. Y todo para probar, ¿qué?... Pero vale la pena que nuestros lectores conozcan textualmente la lógica que *calza* el periódico aliandista.

Nosotros habíamos preguntado:

«1º ¿Entienden por propiedad colectiva el que la tierra, máquinas y demás instrumentos de trabajo sean *propiedad de las colectividades*, en vez de ser como hoy propiedad de colectividades e individuos?

O, por el contrario, 2º ¿Entienden por propiedad colectiva el que la tierra, máquinas y demás instrumentos de trabajo sean propiedad de la sociedad entera, o lo que es lo mismo, *propiedad común*, no pudiendo ser *usufructuados* sino por las *colectividades obreras* que los hagan directamente producir? »

A esto contesta con tono doctoral «La Federación»:

«Ni lo uno, ni lo otro.»

De suerte, que la tierra y demás instrumentos de trabajo no han de ser propiedad de los individuos, ni de las colectividades, ni de la sociedad entera. ¿Pues de quién serán? Pero sigamos en su elucubración al dómine barcelonés:

«La primera proposición (añade) no nos satisface, y nos inclinaríamos más bien a la segunda, si la conducta del Consejo general de Londres no nos hubiese hecho sospechar que lo que se pretendía del proletariado, bajo la segunda proposición, no era redimirle, sino hacerle caer en una mayor esclavitud aun después de la revolución social, en vista de la autoridad ilimitada que, ya antes de la celebración del Congreso de La Haya, desplegará contra todas las Federaciones esa fracción germánica que Mr. Marx se llama.»

¿A quién no convence semejante manera de raciocinar? Es decir, que nuestra segunda proposición puede ser cierta, que «La Federación» no tendría inconveniente en aceptarla y con ella la *propiedad común*, si no fuera por esa pícara «fracción germánica que Mr. Marx se llama»

(estilo poético). Pero como es preciso que una puerta esté abierta o cerrada, que la propiedad sea de unos o de otros, o sea de todos, el periódico aliancista se lanza denodado a una conclusión. Hela aquí:

«Nosotros, pues, entendemos por *propiedad colectiva* que las máquinas y demás instrumentos de trabajo, la tierra incluso, sean sólo *usufructuados* por las colectividades que los hagan directamente producir, en vez de ser, como *hoy*, *propiedad* de colectividades e individuos.»

¡Albricias! Ya tenemos un punto de apoyo, una pulgada de terreno en que asentar el pie. «La Federación» entiende por *propiedad colectiva* que las colectividades sean sólo *usufructuarias* de los instrumentos de trabajo. Luego estos instrumentos, en los cuales va inclusa la tierra, no serán propiedad ni de colectividades ni de individuos; luego no han de ser propiedad de nadie; o lo que es 1 omismo, han de ser propiedad de todos o propiedad común. Esta terrible consecuencia de su franca premisa tiene que admitirla de buen o mal grado «La Federación»; y para acallar sus escrúpulos, borraremos, si quiere, la palabra *común*, que, según se ve, le causa tanto horror como a las viejas el diablo.

Pero una vez lanzado al terreno de las afirmaciones el semanario barcelonés llega hasta el heroísmo. Oidle y pasmáos:

«El *Estado* en ese caso (quiere decir cuando la propiedad sea de todos) *vigila por los derechos que a la riqueza social tienen las generaciones futuras*, cuidando de que las colectividades no usufrucúen mal los instrumentos confiados a su cuidado.»

Conforme, hermana, conforme, y vengan esos cinco. Pero tememos que vuestro preceptor el *gran Bakounine*, al saber esto, os administre una fuerte reprimenda por haberlos atrevido, sin su consentimiento, a admitir la conveniencia del Estado, de ese Estado que él piensa abolir uno de estos días con ayuda del zar de todas las Rusias.

Resumiendo. «La Federación», suponemos que en nombre de las Secciones obreras de que es órgano aparente, entiende por propiedad colectiva sólo el *usufructo* de los instrumentos de trabajo por las colectividades que los hagan directamente producir; entiende, por lo tanto, que estos instrumentos sean propiedad de todos; entiende además que el «*Estado* (obrero, añadimos nosotros) *vigile por los derechos que a la riqueza social tienen las generaciones futuras*» y presentes. Así lo hemos entendido siempre nosotros; así lo hemos afirmado un día y otro en «La Emancipación», siendo este el tema de los tan criticados y nunca refutados artículos la *Organización del Trabajo*; así lo declaramos, por último, en el Manifiesto de 31 de enero de 1872, cuyos principales párrafos reprodujimos en nuestro número del día 4 del actual, no para «vergüenza» nuestra, sino para confusión de necios intrigantes. Hay más; esos mismos a quienes los charlatanes de la Alianza Munan ahora *comunistas autoritarios* y que fueron los fundadores de la Internacional, definen su comunismo exactamente del mismo modo que nosotros los internacionales de España definimos el colectivismo. Léase si no el *Manifiesto del partido comunista internacional de 1848*, que hemos publicado en «La Emancipación».

La cuestión que teníamos con los obreros barceloneses queda, pues, zanjada; estamos todos de acuerdo sobre lo que significa la palabra colectivismo; en aquel sentido todos somos colectivistas. Ahora no le quedan más que dos caminos al periódico «La Federación»: o confessar que ha estado engañando miserablemente a los trabajadores con un juego pueril de palabras, o que no ha sabido lo que se ha dicho.

DE LA HERENCIA

“La Emancipación”, 4 y 11 de enero de 1873

I

El derecho de heredar es el derecho que tiene todo individuo de transmitir, después de su muerte, lo que quiere, lo que posee en vida. Este derecho es la consagración de la autonomía del individuo aún más allá de su muerte. Según las leyes romanas, era el muerto el que continuaba poseyendo, y sus herederos no eran sino sus usufructuarios, encargados de sus bienes. Las sociedades aristocráticas de la Edad Media dieron más fuerza todavía a este derecho del individuo: el testador podía crear mayorazgos, es decir imponer a las generaciones futuras la obligación de ceder todos los bienes de la familia al hijo mayor.

En todas las sociedades donde el derecho de heredar ha adquirido tan gran desarrollo, hallamos al individuo desarrollado hasta tal punto, que no sólo quiere ejercer su voluntad durante su vida, sino después de su muerte. En las sociedades guerreras de la Edad Media y del mundo antiguo, cada individuo, llamado constantemente a defender su vida, debía tener una individualidad energética. No hablamos aquí sino de individuos emancipados, como los señores feudales y los caballeros de la aristocracia romana o los ciudadanos de las repúblicas griegas. El yugo que pesaba sobre la plebe romana y sobre los siervos ahogaba en estas clases todo linaje de desenvolvimiento.

Sucede todo lo contrario en las sociedades en que el hombre pierde parte de su individualidad: el derecho de heredar se restringe. En el siglo pasado, los revolucionarios franceses limitaron considerablemente el derecho de heredar, no dejando al testador más que la libre disposición del quinto de sus bienes: las otras cuatro quintas partes deben tocar, quiera o no el testador, a sus herederos directos, que se la reparten en partes iguales. Si esta ley, con modificaciones más o menos considerables, ha podido implantarse en las sociedades burguesas, es porque en estas sociedades la individualidad del hombre ha sufrido una terrible disminución. En efecto, ¿qué diferencia de valía hay entre dos burgueses? El caudal que poseen.

Algunos reformadores han ido todavía más lejos que los revolucionarios del pasado siglo. Los sansimonianos, a quienes debería llamarse los *apóstoles del industrialismo*, pedían la supresión completa del derecho de heredar, para impedir que las riquezas sociales cayesen en manos de individuos que, en vez de consagrárlas al desarrollo de la industria, las derrochasen en orgías. Lo que hay en esto de curioso es que el mismo pensamiento ha hecho que otros reformadores burgueses hayan pedido, no la abolición o la limitación del derecho de heredar, sino por el contrario, la *libertad absoluta de testar*. Véase el razonamiento de estos reformadores: «Un industrial tiene dos o tres hijos; si le obligáis a dividir su herencia, comprometéis la suerte de su industria. El hijo a quien le toque la fábrica no tendrá bastantes capitales para hacerla funcionar. Por otra parte, de estos tres hijos tal vez dos serán ineptos o libertinos, al paso que habrá otro laborioso e inteligente. Si el padre no tiene el derecho de desheredar a sus hijos, se corre el riesgo de poner la riqueza social en manos poco capaces de desarrollar la industria.»

Según se ve, el pensamiento que guiaba a los sansimonianos pidiendo la abolición de la herencia, y a los que pedían, por el contrario, la libertad absoluta de testar, es el mismo, a saber: asegurar el desenvolvimiento de la propiedad. Para ellos la propiedad es la soberana y el hombre el siervo.

La cuestión de la herencia es una cuestión esencialmente burguesa; ninguna sociedad obrera se ha ocupado jamás formalmente de esta cuestión, por una razón muy sencilla: porque el obrero moderno que vive al día, que no posee nada, no tiene nada que dejar a sus herederos. Bakounine, con el objeto de dar al programa de su *Alianza* un aspecto terriblemente revolucionario, inscribió en él, como los sansimonianos burgueses, la abolición de la herencia, e hizo más: se arregló de modo que esta cuestión fue sometida al Congreso internacional de Basilea. Pero la mayoría del Congreso, que acababa de votar la transformación de la propiedad territorial en *propiedad común*, creyó que sería contradecirse el votar la abolición de la herencia. En efecto, si hay que abolir la propiedad individual, queda abolida del mismo golpe la herencia. El día en que todos los instrumentos de trabajo sean *propiedad común*, no pudiendo *apropiarse* los hombres más que el *valor de su trabajo*, es decir, el valor exacto de todo lo que necesiten para vivir con todo el bienestar de que sea susceptible la sociedad en que se encuentren, vivirán como los proletarios actuales, al día, sin tener necesidad de atesorar para asegurarse una vejez tranquila o la suerte de sus hijos, y entonces no tendrán nada que legar. Sin embargo, si algunos seres, apocados o enfermos, en lugar de gastar atesorasen, la propiedad que podrían legar no haría sino permitir a su heredero el vivir un tiempo más o menos largo sin trabajar, pero jamás le daría el poder de explotar a sus conciudadanos, pues desde el día en que todos los instrumentos de trabajo estén puestos gratuitamente al servicio de todo obrero, la explotación es imposible.

Actualmente, la propiedad no se acumula en manos de los particulares sino porque está permitido al capitalista el retener una parte más o menos considerable del trabajo de los obreros que emplea. No hay ningún hombre que pueda enriquecerse con su trabajo sólo. Así pues, el día en que nadie pueda explotar será imposible el hacer lo que hoy se llama una fortuna. Para que sea permitido a alguno o a algunos el enriquecerse, y, por lo tanto, dejar una herencia, es menester que la propiedad individual exista.

II

Bakounine, que no había pensado jamás formalmente en las cuestiones que inscribía en su programa, y mucho menos en las cuestiones económicas que agitan a la sociedad moderna, quedó sorprendido de las objeciones que hemos apuntado en nuestro artículo anterior, y con objeto de salvar su programa, supuso que «la abolición de la herencia no era para él sino el punto de partida del socialismo práctico»; en otros términos, era un medio de empezar la transformación de la propiedad individual en propiedad común. Examinemos este famoso medio práctico.

Una de dos: o es un poder político burgués el que debe abolir el derecho de heredar, o es un poder político proletario el que debe encargarse de esta misión. Por más que Bakounine predique, tal vez sin saber lo que predica, la abolición de todo poder político, no le haremos la injuria de crer que piense que pueden llevarse a cabo reformas políticas de tamaña importancia por obra del Espíritu Santo.

1º Abolición de la herencia confiada a un poder político burgués. Los sansimonianos, en nombre de la industria, pidieron esta reforma. Habiendo llegado, a fines del reinado de Luis Felipe y durante el imperio, a la dirección económica y política de los negocios en Francia, se guardaron bien de poner en práctica su teoría abolicionista, pues comprendieron que jamás un poder político burgués podía encargarse de semejante obra.

Un poder político burgués no aboliría la herencia o no ser bajo la presión de la clase trabajadora; pero Bakounine quiere, sin consultar las necesidades del movimiento revolucionario, imponer a la clase obrera la abstención absoluta en todo género de política, aun

cuento se trate de una política eminentemente obrera. Mas admitamos que la clase trabajadora, dejando a Bakounine que predique en desierto, se organizase en partido político, como lo ha hecho en Francia en la época de la *Commune*, y como está en vías de hacerlo en los países más adelantados. ¿Debería emplear en tal caso su acción o su influencia en obtener esta reforma? No.

En nuestra sociedad burguesa, cada vez que la propiedad cambia de manos, ora por vía de herencia, ora de enajenación, el Estado saca un impuesto sobre la traslación de dominio. Así pues, al cabo de cierto número de traslaciones, la propiedad pasa a manos del Estado. Para ser más explícitos, supongamos que el impuesto que cobra el Estado sea de una décima parte. Al cabo de diez traslaciones de dominio, el Estado se habrá incautado, en forma de impuesto, del valor total de la propiedad. Ahora bien, si la clase trabajadora aplicase todas sus fuerzas a obtener esta reforma, no haría sino apresurar la absorción de la propiedad individual por el Estado burgués, y esta absorción no ha reportado hasta ahora algún beneficio a la clase obrera. Mientras el poder político permanezca en manos de la burguesía, todas las reformas serán impotentes para aliviar los males del proletariado.

*2º Abolición de la herencia confiada a un poder político obrero-*Supongamos a la *Commune* de París vencedora y compuesta exclusivamente de obreros internacionales, y que para comenzar la aplicación práctica del socialismo hubiesen decretado la abolición de la herencia. Habrían mandado llamar a Schneider y le habrían hablado en estos o parecidos términos: «En las ferrerías del Creuzot empleáis más de 15.000 obreros, a quienes pagáis lo menos posible y hacéis trabajar todo lo más que podéis. Mientras viváis, siquiera vuestra vida dure 100 años, os dejaremos la posesión individual de vuestras ferrerías y de vuestras minas; mas a vuestra muerte el Creuzot y cuanto de él dependa será propiedad común, pues hemos abolido el derecho de heredar.» Es seguro que si el pueblo, llegado al poder, empleara este lenguaje, los propietarios exclamarían: «No es poco tonto este buen pueblo; pudiendo tomarlo todo, nos lo deja a nosotros.»

Toda la propiedad burguesa tiende a la movilización', y ya una gran parte de ella ha sufrido esta transformación. Toda propiedad movilizada se convierte en acción al portador, cuyo poseedor nadie conoce. Efectivamente, ¿sabe alguien a quién pertenecen los ferrocarriles españoles? Estas acciones al portador pueden transmitirse con mucha facilidad por el moribundo en su lecho de muerte: y cuando la justicia popular, con el decreto de abolición de la herencia en la mano se presentase en casa de un millonario, de un banquero, hallaría la caja vacía. Toda la propiedad del millonario se habrá evaporado en un minuto. Cuando la propiedad no había revestido aún la forma movilizada, era fácil el decretar la confiscación: en efecto, sabíase que el individuo tal poseía tal palacio, tal hacienda o tal industria; pero hoy ¿puede saberse lo que un individuo posee en acciones de ferrocarriles europeos, o de vapores trasatlántico, o de rentas sobre el Estado? Así que hemos visto abolir la confiscación a todas las sociedades burguesas.

Las captaciones de herencia han sido uno de los principales medios de enriquecimiento empleado por el clero. Todos los gobiernos han creído poner un obstáculo a este abuso, prohibiendo a los clérigos y a las comunidades religiosas el heredar, y sin embargo todas estas leyes han sido fácilmente eludidas. Los clérigos no heredan, pero sus deudos o parientes heredan por ellos. Del mismo modo, la ley sobre la abolición de la herencia sería eludida, si bien de distinta forma.

Así pues, es una inconsecuencia y al mismo tiempo una contradicción el pedir la propiedad común de todos los instrumentos de trabajo y la abolición de la herencia.

Es absurdo el creer que un poder político burgués llevará a cabo la abolición de la herencia; y si el cumplimiento de esta reforma está reservado al poder político obrero, es reaccionario el pedir la abolición de la herencia cuando el pueblo tenga en sus manos el poder de confiscar toda la propiedad burguesa.

Tal es el valor de esa cuestión ruidosa de la herencia, que la alianza quiere presentarnos como el *non plus ultra* de la revolución.

IGNORANCIA Y MALA FE

“La Emancipación”, 22 de marzo de 1873

Los periódicos burgueses, incluso algunos republicanos, no cesan de atronarnos los oídos con los repartos de las dehesas de Extremadura, lo que ellos apellan a atentados a la propiedad. Estos actos, según nuestras noticias, han sido de dos clases: unos, relativos a fincas que pertenecían al común de los pueblos y fueron *repartidas* por el gobierno anterior, y otros, a fincas particulares. Los primeros, perfectamente legítimos, no son otra cosa que una reivindicación de la propiedad de que fueron despojados los pueblos para enriquecer a unos cuantos caciques. Los segundos se reducen a una simple *transferencia* individual de que nos está dando diariamente ejemplo la burguesía, pues sabido es que la mayor parte de la propiedad territorial, principalmente en España, tiene su origen en continuas usurpaciones que los propietarios llaman *deslindes*.

Pero la prensa asalariada, con la ligereza que la distingue, coje la ocasión por los cabellos, para declamar elocuentemente acerca de la *liquidación social*, del *comunismo* y otras materias igualmente profundas, mostrando una ignorancia tan completa de los sistemas sociales, que inclina a sospechar de la buena fe de los que lanzan al público semejantes paparruchas.

Oigamos a uno de los diarios más graves y sesudos de la burguesía conservadora:

“«La Esperanza» ha publicado en su número del martes último un curioso artículo sobre el tema de la *liquidación social*, en el que, siguiendo el método trazado en otro artículo que hace un año y sobre la misma cuestión publicó la «Revista Francesa de Ambos Mundos», prueba con datos estadísticos que, repartida toda la renta anual o el producto anual de la agricultura, industria y comercio, como quieren los *liquidadores*, corresponderían a cada español 500 rs. al año, o sean doce cuartos al día. Sería pues *la igualdad en la miseria*, y no la igualdad en bienestar social, lo que la liquidación habría producido.

Curioso y de buen efecto es el artículo de nuestro colega, pero se nos figura que supone a los internacionalistas y *comunistas* más cándidos de lo que son. No pretende la mayor parte de ellos que no haya propietarios ni capitalistas, sino que se *turne en esto*, volviéndose lo de arriba abajo y alcanzando alguno por la audacia y la fuerza lo que por regla general hasta ahora sólo el trabajo, la previsión y el ahorro consiguieron.”

¿En qué libros, en qué papeles habrán leído esos doctores que los *internacionalistas* y *comunistas* quieran *turnar en esto* y volver lo de arriba abajo, «alcanzando alguno por la audacia y por la fuerza» los medios de explotar a sus semejantes? Francamente, para eso no necesitamos cambiar de sistema, pues dentro de la sociedad actual tienen ancho campo todos los diestros y audaces, desde el de chaqueta que detrás de un mostrador escamotea al público la mitad del peso o la medida, hasta el de frac que en aristocráticos salones combina sabiamente la manera de sacar el dinero del bolsillo del prójimo, sin contar el modesto prestamista, que apoyándose en

la fuerza de la necesidad, exige y cobra el 60 por 100 al año por el dinero que presta sobre seguro.

Nadie ignora, por otra parte, ni aun los menos letrados, que comunista quiere decir partidario de la propiedad común, de la *propiedad de todos*, y los internacionales hemos repetido hasta la saciedad que no queremos que nadie posea en absoluto la tierra, máquinas y demás instrumentos de trabajo, sino que éstos sean propiedad de la sociedad entera o propiedad común, por lo que, con razón o sin ella, nos han llamado comunistas. Así pues, la suposición de que nosotros queremos repartirnos la propiedad es el mayor de los contrasentidos.

En cuanto al cálculo infantil de «La Esperanza», es digno del ilustrado defensor de Carlos el Tercero o de su colega la «Revista de Ambos Mundos», órgano de la especería francesa. ¿Qué han querido decir con eso de que «repartida toda la renta anual corresponderían a cada español doce cuartos al día?» ¿Han querido decir que ese es el producto de la riqueza total de España? En tal caso resultaría que, ascendiendo a muchos miles los individuos que gozan de una renta anual muy superior a 500 reales, mejor dicho, que nadan en la abundancia, tiene que haber muchos otros miles y aun millones que no poseen ni siquiera los tristes doce cuartos al día, a no ser que la aritmética sea una ciencia de convención. Y si no

han querido decir eso los profundos economistas de «La Esperanza» y de la «Revista de Ambos Mundos», no han querido decir nada, y su cálculo es pueril entretenimiento para divertir los ocios de la estúpida burguesía.

Pero hablemos seriamente. Es indudable que al tratar de la *renta* aquellos periódicos ignoran que la renta propiamente dicha sólo representa el alquiler de la tierra y de las casas, el de los instrumentos de trabajo y el del dinero, que es uno de tantos. Por consecuencia, en el cálculo a que nos referimos se prescinde por completo de un dato principal, del *producto del trabajo*, representado de una parte por el *salario* y de otra por el *beneficio* del capitalista. Añádase este producto anual, salario y beneficio, a la renta o interés del dinero, y se verá que arroja una cantidad suficiente para vivir con holgura todos los habitantes de España. En Inglaterra se ha calculado que si se repartiese el producto anual de la riqueza de la nación entre todos sus habitantes, a cada individuo correspondería anualmente una cantidad de 3.000 reales, y calculando a razón de cinco individuos por familia, que es el tipo oficial, resulta que cada familia disfrutaría una renta de 15.000 reales. Y nótese bien que éste es el producto creado por una parte de la nación que es la única que trabaja en la producción de la riqueza, pues sabido es que además de los ricos, que viven sin trabajar, existe una turba de parásitos cuya única función consiste en servir a aquellos holgazanes y otra que se dedica a defender sus privilegios, que no producen nada ni unos ni otros y constituyen la numerosa clase de lacayos. Supongamos que todos estos parásitos trabajasen; la producción aumentaría considerablemente, aun disminuyéndose las horas de trabajo. Karl Marx, en su última obra, *El capital*, ha demostrado, apoyándose en guarismos positivos, que toda la producción inglesa se lleva a cabo por *ocho millones de individuos*, y cuenta en estos ocho millones los empleados de comercio y los industriales que dirigen personalmente sus fábricas. La población de Inglaterra es de diecinueve millones.

Se nos objetará tal vez que las condiciones económicas no son iguales en España que en Inglaterra. Es cierto, varía la *cantidad*, pero las *proporciones* son las mismas. Entre el proletario que trabajando carece hasta de lo más indispensable y el capitalista y el rico propietario que no hacen nada y viven en la opulencia, existen idénticas relaciones en todos los países. Además, la tendencia de la civilización es colocar a todos los pueblos en condiciones económicas análogas.

Y si no, ¿por qué los burgueses de nuestro país nos presentan siempre la Inglaterra como un modelo que imitar?

Que no le den vueltas los órganos asalariados de la burguesía; la cuestión está planteada, y ni sus ridículas declamaciones ni sus cálculos de vieja podrán impedir que se resuelva con arreglo a justicia. La clase obrera de todos los países y los hombres de sentido común de las otras clases saben ya a qué atenerse.